Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XIV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Historia/Elede

1952

362 + [LXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)
Instituto de Historia (Serie Documental, 2)
[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de septiembre de 2017

Disponible en:

www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ /archivo/diaz14.html



DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Aumento. Le incluyo una del secretario particular del señor Ceballos, licenciado Carlos Rivas.

Los infrascritos, vecinos del pueblo de San Andrés Tlanelhuayocan del cantón de Jalapa (Estado de Veracruz), felicitan muy cordialmente al invicto C. general Porfirio Díaz por los espléndidos triunfos alcanzados sobre el ejército del tiránico Gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada, así como por la ocupación de la capital de la República, que ha asegurado el triunfo de la causa de la regeneración.

¡Salud al héroe del 2 de abril, de la Carbonera, de Miahuatlán y de Tecoac!

Libertad en la Constitución. San Andrés Tlanelhuayocan, diciembre 10 de 1876

97 firmas, encabezadas por Miguel Hernández

R. Febrero 19. Contestación en carta, dando las gracias por su felicitación en términos halagadores.

Guanajuato, diciembre 10 de 1876

Señor general de toda mi atención y respeto:

Por su muy apreciable de fecha 26 de noviembre anterior, vi con el mayor júbilo las indicaciones que en ella se sirve hacerme.

Crea usted, señor general, que casi la mayoría de los habitantes de este Estado, está acorde con el Plan de Tuxtepec, y que usted con tanta gloria ha sabido llevar adelante, y que sostendrá hasta su completo cumplimiento.

Como usted verá por el periódico La Revolución, que fundé en marzo del presente año, desde esa época he trabajado en unión de otros amigos por el plan que usted proclamó en Tuxtepec, y seguiremos trabajando hasta no ver planteados los principios que en él se proclaman.

Le deseo a usted, señor general, el éxito más feliz en la empresa gloriosa que usted ha emprendido, como premio a su patriotismo: son los deseos también de varios amigos y de su Atto. y S.S.Q.B.S.M.

Susano Salas



Guanajuato, diciembre 10 de 1876

En debida respuesta a su favorecida del día 26 de noviembre anterior, tengo la honra de manifestar a usted que los constitucionalistas del Estado han visto con la mayor complacencia la patriótica actividad que en bien del país y su progreso ha asumido usted en la nueva emergencia suscitada por la ambición del partido moderado.

Como era de mi deber, he cumplido con la recomendación que usted se sirve hacerme en su citada del 26, sosteniendo a la vez por la prensa el plan político que usted tan dignamente acaudilla, secundado por la Nación.

El portador dará a usted, de palabra, los informes que es preciso lleguen a su conocimiento.

Que el éxito más completo sea el premio de sus sacrificios, como lo merece su elevado patriotismo, son los deseos de su Atto. S.S. Q.B.S.M.

Pedro Delgado

Tlalnepantla, diciembre 10 de 1876

Mi querido amigo:

Esta tiene por objeto recordarte el negocio del señor Lic. don Enrique Sánchez, de esta población, relativo a la dirección de la escuela preparatoria de esa capital. De mi parte te ruego sea despachado en su favor dicho asunto, haciendo el nombramiento en su persona en el acuerdo de hoy; pues está para principiar el año próximo y son indispensables algunos trabajos previos.

Sin más por ahora, sabes cuánto te quiere tu amigo y S.S. Q.B.T.M.

Miguel Negrete

Guanajuato, diciembre 10 de 1876

Muy señor mío de mi atención:

Agradezco a usted mucho la benevolencia con que acogió mi carta del 25 del próximo pasado noviembre y puede usted, señor general, hacer de ella y de mi firma el uso que le pareciere.



En mucho estimo el honor que usted me dispensa al autorizarme para que le advierta sus errores: hasta ahora ninguno de los actos de usted merece a mi juicio ese nombre, y aun cuando llegara el caso, sería fatuidad mía el hacer esa calificación. Pero sí aprovecharé la oportunidad para excitar el patriotismo de usted a fin de que no omita esfuerzo para evitar ya el derramamiento de sangre, y llegar a una solución pacífica.

Los fines capitales de la revolución fueron derrocar al hombre que tan funesto fué para México; conquistar el principio de "no reelección"; respecto de ellos no cabía, ni cabe, arreglo, pero una vez obtenidos, todo lo demás debe ser secundario, y el caudillo que cediere, para evitar los males de la guerra será el fiel intérprete de los deseos de la Nación y quien merecerá bien de ella. Si usted ha sido grande en la guerra, aparecerá más grande todavía cediendo con todo el poder de su fuerza física, ante el moral de la opinión pública: ni a usted ni al señor Iglesias se pueden ocultar diversos medios de conciliación, tan honrosos para ustedes como para el país; y si ambos quieren el bien de éste y son el órgano de sus sentimientos, llenarán su deber, poniendo término a la contienda; es ese el parecer unánime de todas las personas con quien hablo.

Acabo de leer en este momento el manifiesto del señor Iglesias firmado en Querétaro el 10 del corriente y veo con sentimiento que llamándose dicho señor el representante de la legalidad, y a pretexto de ejercer facultades constitucionales, se encastilla en ciertas exigencias insignificantes, fútiles para el país, que sólo quiere el término de la guerra.

El señor Iglesias rompió los títulos de su legalidad desde el momento que se constituyó juez único de los otros poderes y por sí, ante sí, sin forma de juicio y de la manera más breve pronunció su fallo, declarándose responsable: yo no conozco artículo de la Constitución, ni ley alguna, que faculte al presidente de la Corte de Justicia para hacer declaraciones de tamaña importancia; y sería ese funcionario un coloso que nulificaría por completo el sistema republicano. El señor Iglesias, en virtud de esa declaración, se puso frente a frente del presidente de la República que no había cumplido todavía su período constitucional; se rebeló contra él, y contra la ley y la Nación que lo había colocado en aquel puesto; y si al obrar de esa manera acató el sentimiento público, no pudo con todo invocar sus facultades constitucionales; prueba de ello, que vino a buscar el apoyo físico de este Estado; que



entró en combinaciones secretas con el señor general Antillón; que permaneció hasta que el Estado le prestó auxilio y no salió como el inmortal Juárez en 1858, con sólo el estandarte de la Constitución en la mano. El señor Iglesias puede y debe tratar con usted de potencia a potencia, con abstracción absoluta de títulos de que carece, sin buscar legalidad que no existe, y procurando sólo lo más conveniente para el país; si no lo hace así, él será el responsable de los males de la guerra y del porvenir de la Patria.

Dejo de molestar a usted, señor general, permitiéndome excitarle de nuevo para que ponga término a la lucha: deseo el engrandecimiento de usted, porque lo veo enlazado con el de la Nación, y en gracia de la mira que tiene esta carta, espero disimulará a su adicto, Atto. servidor.

Juan Ortiz Careaga

De Huehuetoca a México, diciembre 10 de 1876

Mi general y respetable amigo:

El teniente coronel Garza Arroyo, de cuyos antecedentes puede informar a usted el señor general González, ha cometido dos faltas indignas de un jefe: la primera pedir una cama a nombre del general Escudero, jefe de su brigada, y negarse a devolverla cuando se la pidieron; la otra, tomar un pico de dinero prestado en el alojamiento del mismo general, y marcharse sin pagarlo.

He creído conveniente darlo de baja en esta división, ordenándole se presente a usted para que se sirva usted disponer lo conveniente.

Sin otro asunto por ahora me repito de usted Afmo., subordinado Q.B.S.M.

F. Tolentino

R. Diciembre 13. Que quedo enterado y que lo participe de oficio, para comunicarlo al ministerio de la Guerra.

Ejército Constitucionalista.—División de operaciones del Estado de Hidalgo.—Brigada Martínez.—General en jefe

Hasta hoy he recibido la comunicación de usted fecha 1º del presente, por la que se sirve nombrarme gobernador y comandante militar



interino del Estado de Querétaro, y se me previene norme mis operaciones a la Constitución del mismo Estado, y ley del 23 de octubre del presente año, sobre estado de guerra.

Con satisfacción manifiesto a usted que acepto el nombramiento que ha tenido a bien conferirme interinamente, pues el deseo de que estoy animado, desde que con las fuerzas de mi mando secundé el plan político de Tuxtepec, es cooperar en cuanto pueda al restablecimiento del orden constitucional en la República.

Doy a usted las gracias por la confianza que en mí deposita para tan elevado encargo, y le suplico acepte la seguridad de mi aprecio.

Libertad en la Constitución. Hacienda de San Antonio Tula, diciembre 10 de 1876

Joaquin Martinez

De Tecoluta a donde se halle, diciembre 10 de 1876

Señor don Jorge Fleury de Buffon.

Estimado amigo:

Impuesto del contenido de su grata fecha 3 del corriente, aseguro a usted que bajo ningún concepto he pensado hasta hoy ser hostil a la causa, a pesar de lo que me han molestado algunos amigos y de los grandes perjuicios que me han causado en mis intereses varios de ellos, nada más por despecho y sin ninguna otra causa como podré probar. Usted es uno de los que de fechas muy atrás de proclamarse el Plan de Tuxtepec yo le hablaba de que tenía afección por el general y que debía tomar parte cuando se trabajó por él, razón porque no apoyé entonces las pretensiones del señor Lerdo; de esto no creo se le haya olvidado. En fin, dejemos lo pasado y veamos lo presente. Soy conforme y tendré mucho gusto en que tengamos una entrevista en Tupilco el jueves próximo que contamos 14 del corriente. Pongo este término por las que nos encontramos (sic); de manera que para ese día tendré el gusto de verlo alli. Su Afmo. amigo.

P. Valenzuela

Aumento. Mis expresiones a mi buen amigo Sibaja. Rompa la presente, pues por mis dos cartas escritas a Pajarito y a Faustino Sastré,



que dejó en la comandancia o mayoría, me tienen embargados hasta la fecha mi casa e intereses que tengo en San Juan Bautista, los cuales tienen de cuarteles y oficinas bastante deterioradas; pero qué le haremos, paciencia. He recibido los impresos que tuvo usted la bondad de adjuntarme y la carta del general Díaz, la que tendré el gusto de contestar muy pronto.

Casa de usted. diciembre 10 de 1876

Muy señor mío y distinguido amigo de todo mi respecto y consideración:

Por más esfuerzos que hice para estrechar a usted otra vez en mis brazos, y felicitarle digna y sinceramente, las graves y muy complicadas atenciones de usted me privaron de ese placer.

Salud, pues, señor general, insigne campeón de la democracia: que la Nación toda al ver coronados sus noble designios, por los sublimes sacrificios que usted impusiera, generosamente, como su caudillo, vea coronado felizmente la grande obra de la regeneración social; dando a usted, como dará, únicamente el supremo árbitro de las naciones, la cordura y el acierto debidos en los grandes problemas que tiene que resolverse. Felicito a usted con toda la sinceridad de un amigo y en su digna persona a mi querida Patria, porque vea al frente de sus destinos a uno de sus más predilectos hijos.

Tengo que agregar a la inmensa deuda de mi reconocimiento hacia usted por el aprecio que se sirve dispensarme, la gratitud por el acto de confianza con que me honra agraciándome con el nombramiento de magistrado de circuito.

Procuraré, cuanto esté de mi parte, honrar la administración si no con mi capacidad, que es bien corta, al menos con mi comportamiento y asiduidad en los trabajos que voy a desempeñar.

El señor general Méndez tuvo la bondad de acceder a presentarle una humilde producción que me atreví a dedicarle, no como obra de mente sino como un testimonio de estimación a su persona y de la admiración que siempre he experimentado al considerar las virtudes cívicas que le son características y entre ellas la más principal: la encarnación de la moral pública, y de los verdaderos principios liberales.

Si a usted no es molesto y no cree que abuse de su consideración, mucho le he de merecer que por no unirme al señor general Couttolenc,



los vínculos de la amistad, se sirva remitirme a Puebla una carta de recomendación para dicho señor, en el sentido de que se sirva acceder a propuestas de dos o tres personas que deseo sean colocadas; protestando a usted como caballero, que no abusaré, y que dichos empleos en su provisión no pondrán de ninguna manera en peligro la causa triunfante y menos agravarán la justicia distributiva.

Marcho, pues, a Puebla mañana mísmo, en cuya ciudad espera sus respetables órdenes su muy adicto amigo y atento y seguro servidor Q.S.M.B.

José Maria Cantú

A bordo del vapor "City of Havana", bahía de Veracruz, diciembre 10 de 1876

Muy amigo mío:

Usted comprenderá el grandísimo gusto que tengo en felicitarle sobre sus triunfos, y que ningún amigo, ni partidario, puede estar más contento que yo, de que haya usted triunfado.

Y también diré, que estoy orgulloso de que usted me haya manifestado la amistad con tanta finura, el señor general Terán me habló.

Perdone usted mi mal español y si la pluma va mal, a lo menos el corazón está bien, y le quiere mucho su seguro servidor.

A. K. Coney, contador. *

De Cuautitlán a México, diciembre 10 de 1876

Mi jefe y señor:

Alistándome anoche para ir a ver a usted, recibí una comunicación del señor general Negrete, cuartel maestre, para que marche toda esta división de Huehuetoca, lo que voy a hacer en este momento.

Ese camino no es el que debía seguir, según lo que acordó usted, porque ya queda desviado de Tepeji, pero al separarnos estas fuerzas, yendo dividido, podemos incorporarnos en el Cazadero.

Y en espera de las órdenes que tenga usted a bien comunicarme

* Este Coney es Alejandro K. Coney, que ayudó al general Díaz a salvarse, cuando se arrojó al mar. Véase el apéndice del tomo III, pp. 171-192: A.M.C.



me repito su Atto., subordinado y amigo que sinceramente lo aprecia y lo saluda.

F. Tolentino

Aumento. Si no nos hemos de mover mañana, iré a ver a usted a esa capital, pero espero que usted me lo diga.

R. Cuautitlán, diciembre 12. Recibo de su carta; enterado de su marcha, y que por el otro camino a que se refiere, voy yo con una columna paralela a la suya a fin de que ambas se reúnan en la Soledad; que le acompaño una copia para que sepa dónde debe ir y dónde estoy yo cada día por lo que se le pueda ofrecer: que al rendir mañana la jornada, le mandaré un ayudante, comunicándole órdenes, el cual se quedará con él para que me traiga al día siguiente su parte; que yo me quedaré con su ayudante para remitirle órdenes el día siguiente, y el mío me traiga su parte, cuya operación haremos todos los días para estar en contacto.

De Arroyozarco a México, diciembre 11 de 1876

Señor ministro de la Guerra:

Ignoro si habrá seguridad por la vía de Tula, pero el gobernador del distrito puede informar si tiene cubierta la línea.

Porfirio Diaz (M.R.G.)

Telegrama de Cuautitlán a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876

C. Gral. Miguel Negrete.

Recuerdo lo necesario que es en esta división la sección sanitaria y un ingeniero.

H. Carrillo



R. Luego que llegue el cuerpo médico y el de ingenieros se le mandará a cada división su sección respectiva.

Telegrama de México a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876

En este momento sale convoy con vestuario, veinte caballos buena clase para artillería, ensillados y enfrenados, los lleva Cosme Padilla con la escolta.

Telegrama de Cuautitlán a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876

No tuvo Peza los 31 fusiles que necesito. Mi familia se debe haber traído unos que tenía yo en Puebla. Si se dignara usted comisionar un oficial que me los trajese me haría usted feliz. Me faltan caramañolas y frazadas.

Telegrama de Tlalnepantla a Cuautitlán, diciembre 11 de 1876

Sr. Gral. J. Altamirano.

Mandado recoger los fusiles; proveeré a usted de caramañolas y frazadas.

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

Sr. Gral. Méndez.

Mande usted a un ayudante a casa del señor general don Jesús Altamirano, a nombre del mismo, para que recoja los fusiles que la fami-

- * Todas las iniciales M.R.G., indican que son documentos en poder del ingeniero Marte R. Gómez, que galantemente facilitó, como se dijo en el prólogo del tomo XII.
- ** Todas las iniciales M.R.G.—D., indican a su vez que están en ambos archivos. A.M.C.



lia de dicho general debe haber traído de Puebla y ruego a usted los mande a Cuautitlán al referido señor general Altamirano.

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

Gral. Juan N. Méndez.

Pregunte usted al general Terán a qué altura se halla expedición Enríquez, y qué adelantos traen hechos. Trasmítase su respuesta. Active usted expedición Chacón.

Telegrama de México a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876

El general Terán dice que el general Enríquez organiza la expedición en el Sur del Estado y que luego dará mayores pormenores, los que trasmitiré a usted. Enviaré por los fusiles a la casa del general Altamirano quien designará su habitación, pues no se encuentra. Activo la expedición Chacón. Mañana quedará arreglada la marcha de los alumnos pues recibí tarde su telegrama.

Telegrama de México a Tlalnepantla, diciembre 11 de 1876

Mañana se incorporará la sección médica, venciendo las dificultades que se han presentado. Sacarán en el tren sus botiquines y se necesita un carro en ésa para que sigan. Castellanos está autorizado para sustituir a los médicos que se niegan a marchar. Respecto de sección de ingenieros nada sabía yo, pero si usted lo dispone, la mandaré mañana y pueden marchar entre otros Manuel Gamero y Salvador Corral, que acaban de ser aprobados en el colegio militar. Sírvase usted decirme si se pone en libertad a Turnbull y Monter, oficiales de zapadores que están prisioneros y el primero es científico.



Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

C. ministro de Gurra.

Dejaré carro a disposición de médicos. Que vengan Gamero y Corral; con dos me parece bastante. Prisioneros en su lugar. Que la mosca esté aquí antes de las 7 de la mañana, porque la espero formado.

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

Sr. Gral. Juan N. Méndez.

Por una equivocación ha corrido para el C. ministro de la Guerra un telegrama que he dirigido a usted y que dice: "Mándeme usted esta misma tarde por el tren 6 alumnos del colegio militar que puedan servir como subtenientes de infantería y tengan voluntad de hacerlo, así como a 4 que con las mismas condiciones puedan servir de tenientes en la misma arma, avisando los nombres de los designados".

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876 C. ministro de Guerra.

El capitán Quintas, de artillería, tiene efectos pedidos por el comandante general de la arma de este cuerpo de ejército que no ha podido conducir al embarcadero del tren por falta de vehículos; mande facilitar y que dichos efectos estén aquí a las siete de la mañana a más tardar. Lo mismo que el dinero que debió venir hoy.

Diciembre 11 de 1876

C. ministro de Guerra. - México.

¿Ha salido el vestuario, dinero y demás objetos? Si no es así que salga violentamente y con escolta.



R. Salió un convoy de vestuario y caballos para artillería listos y aperados. Ahora sale General Cáceres con cien (100) hombres en tren especial con dinero.

Ogazón (M.R.G.-D.)

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

C. tesorero general de la Nación.

El antiguo coronel de zapadores, don Pablo Rocha, tiene el depósito de vestuario y la bandera, que pertenecen al cuerpo; haga usted que entregue una y otra cosa y remitamelas. En esa tesorería hay antecedentes para calificar la entrega que haga. Contésteme.

R. Recibí el telegrama que se sirvió usted dirigirme y serán cumplidas por mi parte las órdenes que me comunica con relación a la entrega de la bandera y depósito de vestuario de zapadores que debe hacer el coronel Rocha. Avisaré a usted el resultado y remitiré lo que se me entregue. Este mensaje no fué anoche por estar cerrada la oficina. Dentro de media hora sale el dinero custodiado por el general Cásares.

A. de Palacio

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

C. ministro de Hacienda.

Ha llegado el tren muy tarde y no ha traido un peso. Que esté aquí el dinero antes de marchar y que sea muy temprano; que venga con escolta.

R. No salió la mosca por no haber habido tren, pero saldrá mañana temprano a las seis de la mañana.



Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

Señor ministro de la Guerra.

Son las cinco y media de la tarde y aún no se incorpora la sección de ingenieros, ni los médicos. Recomiendo a usted los haga venir.

R. Mañana saldrá la sección sanitaria al mando del doctor Salas; su retraso ha dependido en parte de falta del material y en parte del personal que conoces.

Telegrama de Tlalnepantla a México, diciembre 11 de 1876

Señor ministro de Guerra.

Deseo saber si ya salió el tren de esa capital, porque tengo la columna formada y en espera sólo de su venida.

De Saltillo a México, diciembre 11 de 1876

Respetable señor:

Un vacío verdaderamente difícil de llenar quedó en el cuerpo del ejército de la línea del Norte al separarse la primera figura militar de México, para ir (sin medir el peligro ni la zaña del autócrata, del tirano) a ponerse al frente de los pequeños restos que, después de una lucha sin tregua, quedaban del valiente, aguerrido y pundonoroso ejército de Oriente.

Al frente de los hijos de la frontera quedó el campeón de nuestras libertades republicanas, el modesto soldado del general Díaz, el valiente y activo general Treviño, quien con inimitable constancia hizoles la guerra a los esbirros de Lerdo, hasta que llegó el día del completo triunfo de la Revolución en todos estos pueblos, quienes ven en el supremo jefe del Ejército Constitucionalista, el Cristo de los tiempos modernos (como lo llama el C. general Charles) el redentor del pueblo mexicano.

No creo necesario distraer por más tiempo su muy ocupada atención, cuando tengo el conocimiento íntimo de que por conducto de nues-





"Fl Ahuizote" de 19 de mayo de 1876. Una carta del general Escobedo al señor don Ambrosio Espinosa, según "El Federalista" (I)

(Hemeroteca Nacional)





tros jefes, ya por escrito y de viva voz, recibirá el cuartel general verdaderos informes de la situación de la frontera.

Mi digno compañero y muy apreciable coronel el C. Arturo Mayer, que se dirige para esa capital, dará a usted mis sinceros recuerdos y le hará presente mi eterno reconocimiento.

Aprovecho esta oportunidad para mandarle mis cordiales felicitaciones por la espléndida victoria alcanzada en la batalla de Tecoac sobre las huestes del tirano, la que vino a determinar el completo triunfo de la Revolución en todo el país.

Se salvó la República debido al esforzado brazo del héroe de Puebla, del que supo colocarse a la altura de la situación de México, para salvar nuestras instituciones republicanas.

No cerraré estas líneas sin hacer a usted presentes los muy buenos e importantes servicios que en las fuerzas de Coahuila ha prestado el valiente coronel Mayer, que en todos los pueblos y entre la tropa de la frontera se captó las simpatías de cuantos le trataron; y por lo mismo es digno de que un día la Nación corresponda a sus multiplicados sacrificios.

Sin otro asunto, me es muy honroso repetirme a las órdenes del hombre grande de México, del libertador de la Patria, del esclarecido caudillo, general Porfirio Díaz, su subordinado que sinceramente le quiere y B.S.M.

Vicente B. Treviño

R. Gracias por sus felicitaciones, y en cuanto al coronel Mayer, a quien recomienda, ya se tendrán presentes sus buenos servicios, cuando el Gobierno se ocupe de premiarlos.

México, diciembre 11 de 1876

Mi querido hermano:

Por la lista adjunta verás todo lo que te remito de planos e itinerarios para tus disposiciones militares; es la colección más completa y útil que se ha podido reunir en tan corto tiempo, sobre todo, cuando en este ministerio no había absolutamente nada; pero he contado con el auxilio de la actividad e inteligencia de Nacho Altamirano, secretario de la Sociedad de Geografía y Estadística.

Va un tubo con grandes y pequeños planos, cuyo tubo puede ir en



uno de los carros y compensa su tamaño con lo que contiene y la utilidad de esos planos, y una caja con cosas importantes.

Excuso recomendarte todo lo que te remito, porque ya verás cómo te sirve.

Ahora que ya no estoy en el ejército puedo repelar para decirte que quizá de cuartel maestre te hubiera yo servido más que de ministro de Fomento; pero ya que está aceptada la situación aquí quedo listo para todo servicio.

Adiós y que seas muy feliz te desea tu hermano que mucho te quiere.

Vicente (Riva Palacio)

R. Diciembre 11. Gracias con buenas expresiones y recibo de todos los objetos.

Indice de las cartas y documentos que se envían al cuartel general

Carta administrativa de la República por García Cubas.

Carta administrativa del Estado de México.

Carta administrativa del Estado de Querétaro.

Carta administrativa del Estado de Michoacán.

Carta administrativa del Estado de Guanajuato.

Carta administrativa del Estado de Jalisco.

Carta administrativa del cuadro geográfico estadístico de la República.

Carta administrativa de la República, por el mayor Niox.

Todo esto va en un tubo.

Tres ejemplares empastados de los itinerarios de la República, por Durán Alvarez.

Seis ejemplares de estadística, por Manuel Rivera Cambas.

Un ejemplar de la memoria para servir a la carta general de la República.

Un ídem de itinerarios de los caminos, por José Saviñón y Zozaya. Un ídem de la carta de la República, por el mayor Niox.

México, diciembre 11 de 1876

Riva Palacio



De Saltillo a México, diciembre 11 de 1876

Respetable general:

Aprovecho la oportunidad de la marcha del coronel Mayer, para mandar a usted afectuosamente mis recuerdos que llevan el sello de la sinceridad y de la gratitud, y para mandarle también mis francas y cordiales felicitaciones por el espléndido triunfo obtenido en *Tecoac*, cerca de Huamantla, sobre las huestes del tirano de México; cuyo hecho de armas vino a determinar el completo triunfo de la Revolución en todo el país; esto está en la creencia de los mexicanos y esto augura una era de paz para nuestra querida Patria.

En toda la frontera triunfó la bandera revolucionaria, reconociendo los pocos mochos que quedaban al C. general Treviño, en jefe de la línea del Norte, quien con un tino admirable ha reorganizado la administración pública satisfactoriamente.

Triunfó la Revolución: se salvó la República.

Yo pronto tendré la satisfacción de ir a estrecharlo, para llorar de gusto, recordando las penalidades que pasó para llegar a ponerse (desde estas apartadas regiones) al frente del aguerrido y pundonoroso ejército de Oriente.

Sin otro deseo que verlo pronto y al frente de los destinos de México, me repito de usted su subalterno y S. que le quiere y B.S.M.

Tomás Lugo

R. Contestación muy afectuosa, manifestándole los grandes deseos que tengo de verlo para darle un estrecho abrazo y manifestarle así mi agradecimiento por sus buenos servicios y más que todo por su sincero afecto que estimo como es debido y al que correspondo con igual sinceridad.

De México a donde se halle, diciembre 11 de 1876

Querido amigo:

El señor don Luis Montero, marcha a unirse con usted. Es de toda mi confianza. Puede usted encargarle cualquiera comisión, pues tiene pastante inteligencia, valor y lealtad para desempeñarla.

Mis carteles esperan las noticias que tenga usted a bien remitirme. No olvide que esos carteles no tienen competencia en la publicidad.



Ojalá que pronto nos veamos, y que la paz entonces sea una realidad. Siempre su amigo.

Joaquin Villalobos

De Quiotepec a México, diciembre 11 de 1876

Muy querido y estimado amigo:

Desde su feliz y misteriosa llegada a nuestro país natal mi voluntad se extendía no sólo a dirigirle mis letras, sino en lo personal tributarle mis crecidos y sinceros parabienes, pero entre tanto lo verificaba, con nuestro buen amigo el señor general don Juan de la Luz Enríquez le mandé mis atentos y finos recuerdos. Hoy por no incurrir en una falta involuntaria ya que su tránsito fué muy violento en nuestro país, me apresuro, por medio de la presente, para tributarle mis millones de parabienes por todos sus felices triunfos y que se han cumplido mis vehementes deseos como en lo verbal se lo he manifestado de llevar las riendas de nuestra querida Patria; la Providencia Divina lo colme de bendiciones y acierto para bien de todos.

El portador de la presente, nuestro común amigo el señor general don Fidencio Hernández, contará a usted lo que contribuí para la extensión de la regeneración social.

No quisiera suspender mi pluma por considerar sus grandes y crecidas atenciones por lo que concluyo reiterándole mis parabienes y repitiéndome su invariable, antiguo amigo que le desea todo bien y B.S.M.

Francisco M. Morales

R. Señor Cura, Lic. Buenas palabras y muy afectuosas, con toda especialidad, es decir, con miel.

De Saltillo a México, diciembre 11 de 1876

Con la fe ciega que he tenido en la causa que defendemos, en el valor, patriotismo y popularidad de usted me adelanté a felicitarlo por su entrada triunfal a México, cinco meses antes de la batalla de Tecoac.

Por si esa carta no hubiera llegado a manos de usted por conducto del señor Cambas, el señor Mayer me hace favor de conducir la presente.



El pueblo soberano aún no sabe a qué atenerse después de la victoria: me contraigo a la representación e influencia que deba o no tener el señor Iglesias en los destinos de la República.

Consérvese con salud como lo desea su Afmo. y S.S.

A. Galván

Cuautitlán, diciembre 11 de 1876

Muy querido general y compadre:

Me permito la libertad de acompañar a usted una relación de los C.C. oficiales a quienes ascendí con autorización de usted, suplicándole se digne mandarles expedir las patentes respectivas.

Hoy puse a usted un telegrama manifestándole que el general Pozo no me dió ni un solo fusil Rémington (90), y como traigo 31 hombres desarmados, me tomé la libertad de suplicarle se sirviera mandar un oficial a la casa de usted (cerca de Santo Domingo Nº 6), pues si ya llegó, como lo espero, mi familia debe haber traído unos fusiles que escapé de las garras de Couttolenc, quien después de excederse en el uso de sus facultades, refundiendo soldados como los míos que sólo pertenecen a la Federación, se quería coger cuanto encontraba. A propósito de esto: dejé unas mulas porque no podían cargar, cuando salimos, en poder del señor Curbo, ahora me escribe que la mayor parte están ya útiles y he dispuesto las remita para México; pero como no se les ha sacado su haber, porque cuando me refundieron el piquete de que he hecho mención le di orden al comandante de él que no hiciera mención de las mulas, para que no se las fuera a coger Couttolenc, si tenía conocimiento de ellas, resulta que el que las tuvo en su poder me cobra su manutención: dignese usted disponer si lo autorizo para que las venda, con el fin de que se cobre lo que se le adeuda de pasturas y con el resto pueda yo hacerles tiendas de campaña a mis soldados, completándome usted lo que me falte.

Si me pudiera usted mandar 29 frazadas y 90 vestuarios de lienzo, quedaba el 26 perfectamente.

Tengo un capitán muy bueno y no tengo comandante de batallón; le suplico me lo ascienda; no hago la propuesta en forma porque no está



aquí la papelera para las hojas de servicio, pero un acuerdito de usted lo allana todo: dicho capitán se llama Enrique Alcalde.

Disimule usted tanta molestia y disponga de su adicto subordinado, amigo y compadre, que mucho lo quiere y B.S.M.

Jesús Altamirano

R. Diciembre 14. De enterado. Que mando extender las órdenes al ministro, pagaduría y cuartel maestre, relativos a los ascensos cuya relación me incluye a excepción del mayor sobre el cual hablaremos al reunirnos en la Soledad. En cuanto a vestuario, llevo y le daré al juntarnos en el mismo punto. Di orden para que recogieran y me mandaran los fusiles que según usted debía tener mi comadre, pero en el ministerio no podían ejecutarla hasta ayer, porque no conocían su domicilio, que señalo con esta fecha. Doy orden para que la jefatura de Hacienda de Puebla pague la estancia de las mulas, y las remita para servicio del cuerpo.

Nota.—Carta particular al señor general Méndez, instruyéndolo de estos dos asuntos, para que libre las órdenes respectivas.

Diciembre 11 de 1876

Sr. Gral. don Juan N. Méndez.

En la cerca de Santo Domingo N° 6 vive la señora del general Altamirano, y según éste, dicha señora debe tener en su poder algunos fusiles del sistema Rémington.

Mándelos recoger y avise para disponer de ellos.

En poder de un señor Cuervo de Puebla hay unas mulas pertenecientes al batallón del señor Altamirano; mándelas recoger pagando su cuenta de forrajes, con cargo a dicho cuerpo, y remítalas, si las puede haber a la mano, antes que estemos muy internados; en caso contrario, consérvelas en esa capital, cargando al cuerpo su manutención.

México, diciembre 11 de 1876

Estimado amigo:

Hoy va a informe del pagador de la división don Francisco Camacho



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el ocurso sobre los tres mil y pico de pesos que de mi propiedad la tomó Sacramento Hernández. Desearía recomendara usted al señor Camacho el pronto despacho de este negocio, pues pienso detenerme aquí para llevarme la orden para que dicha cantidad me sea abonada por cuenta de los derechos que yo cause según usted me ofreció.

Dispensándome usted tantas molestias sabe usted puede mandar como guste a este su Afmo. amigo y S.S.

Francisco M. de Prida

R. Querétaro, diciembre 20. Que ya va el informe del pagador Francisco Camacho; pero que como éste no recibió más que la mitad de los \$6,000, debe pedirse también informe al señor general Couttolenc sobre la distribución del resto y que así se lo indique al ministerio.

De Tepeji del Río a México, diciembre 11 de 1876

Sr. general y amigo de mi respeto:

El portador de la presente es el comandante de escuadrón Salvador García, procedente de Guanajuato con nueve oficiales: desea presentarse a usted y me suplica lo recomiende. No tengo inconveniente supuesto órdenes militó una temporada.

que me constan sus servicios en esta última época en que también a mis

Nada tengo que decirle sobre el particular porque todos sabemos que usted sabe considerar los servicios según el mérito de ellos; y a otros informes así como a la recta deliberación de usted confío el deseo de mi recomendado.

Se honra con estar a sus órdenes su adicto subordinado y respetuoso amigo y S.S.Q.B.S.M.

Rosalio Flores

R. Colorado, diciembre 19. Que ya se manda sea admitido en el depósito de oficiales por no haber por ahora más colocación para su recomendado. Lo mismo a G. de León cuya carta se agrega.





De Saltillo a México, diciembre 11 de 1876

Mi respetable general:

Mando a usted al señor general don Arturo Maya, cumpliendo así con el último de sus encargos, que a su partida para esa zona se sirvió usted hacerme. Los demás ayudantes de usted se fueron unos según sus órdenes, espero que estarán a su lado.

He cumplido hasta esta fecha como amigo y como partidario de la causa que usted encabeza en justicia y con el beneplácito de toda la Nación; sólo me falta ayudarlo ahora en la reconstrucción del país, a cuyo favor puede usted contar con la bien poca eficacia de su amigo sincero y afecto subordinado.

G. Treviño

De Saltillo a México, diciembre 11 de 1876

Muy respetable general y señor:

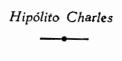
Esta es la primera vez que puedo dirigir a usted mis letras y hoy lo hago para saludar a usted y felicitarlo sinceramente por el triunfo de las armas antirreeleccionistas y por el triunfo del director contra las corrompidas bayonetas del hombre funesto, que para desgracia de la Nación vino a regir, contra la opinión pública, sus destinos.

Mis votos están cumplidos, mi deseo manifestado a usted desde Terán, en abril del presente año, se ha realizado con la ocupación de México.

El país tiene en usted fijos los ojos y espera con ansia la hora en que usted remedie sus necesidades, así como sacó a su pueblo de la esclavitud en que lo tenían sumergido el tirano y sus agentes. Aún es usted joven y puede, con vigor y buen tino, allanar las dificultades que se presentan y afianzar la paz tan apetecida.

Pronto tendré la honra de comunicar a usted la noticia de que toda la frontera está en paz.

Perdone usted, mi general, lo desaliñado de estas líneas y ordene usted con entera confianza a su atento servidor que B.S.M.







"El Ahuizote" de 19 de mayo de 1876. La carta de Escobedo (II)

(Hemeroteca Nacional)





De Cuautitlán a donde se halle, diciembre 12 de 1876

Señor general don Servando Canales.

Muy estimado àmigo y compañero:

Me he enterado con mucha satisfacción de su aprecible del 24 del pasado, y doy a usted, y a esa valiente división, la más cumplida enhorabuena por los brillantes triunfos que han obtenido.

Aunque a fines del pasado, después de mi entrada a esta capital, escribí a usted manifestándole que nada de común había entre la Revolución y la facción decembrista, por su grata veo que el señor Iglesias hacia esa época escribía a usted que caminábamos acordes y eso no es ni ha sido exacto. El plan regenerador de Tuxtepec y el Lerdo-Iglesistá de Salamanca, son tan disímbolos y tanto difieren entre sí, que no es posible puedan ni aproximarse en lo más leve.

El señor Iglesias nos trata a los constitucionalistas de sublevados y ha provocado una lucha que sólo las armas pueden decidir, y a mi pesar marcho al frente del Ejército Constitucionalista a encontrar al que ha hecho mover el señor Iglesias.

Tengo fe en el éxito y me lisonjeo que el triunfo será nuestro, por tener de nuestra parte la razón y la justicia.

Como vería en los periódicos, y dije a usted a su tiempo, propuse un proyecto de convenio que el señor Iglesias, obstinado en lo que él llama su legalidad, rechazó. Después de esto y de haber hecho movimiento el ejército ya no es posible ningún avenimiento.

Siga usted en triunfante marcha y como debemos converger a un punto, quizás tenga el gusto de darle pronto su abrazo su Afmo. amigo y compañero. Atto. S.S.U.B.S.M.

(Porfirio Diaz)

Aumento. Los generales Huerta y Loera adoptaron, en Michoacán, el Plan de Tuxtepec y el general Olivares, con los caballos de los que escoltaban a Lerdo, entró a Morelia y se adhirió al Plan Antillón, con una fuerza iglesista; iba con objeto de posesionarse del Estado, pero se retiró al ver la actitud de los soldados constitucionalistas.

El general Vicente Jiménez está ya en posesión de la mayor parte del Estado de Guerrero, cuyas guarniciones se están adhiriendo al Plan de Tuxtepec.



De México a Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876

Querido hermano:

Te remito las listas adjuntas para que su contenido te imponga de la situación del Estado de Michoacán, y lo que contesto a Garibay para que me hagas el favor de acompañarla a la tuya.

Nada nuevo. Tu Afmo. hermano y S.S.

Justo Benitez

R. Cuautitlán, diciembre 12. Recibo de las cartas de los señores Menocal y Garibay, que le devuelvo después de imponerme de su contenido. Que remitiré a Garibay su carta, acompañada de la mía, y que también escribo a los señores Menocal, Patiño y Domingo Juárez, para que procuren unificar la acción de las fuerzas todas que operan en Michoacán, fieles al Plan de Tuxtepec, poniendo en contacto a sus jefes con el general Chacón.

De Barra de Santa Anna a donde se halle, diciembre 12 de 1876

Muy respetado general y distinguido amigo:

Los acontecimientos políticos se han sucedido y precipitado de tal manera en el interior, desde que tuve la honra de conferenciar con usted en Acatlán, que apenas he tenido tiempo de llegar a San Nicolás, recibir las instrucciones del general Enríquez y marchar para este punto, donde estoy principiando la serie de trabajos políticos que deben dar por resultado la pronta sumisión del Estado de Tabasco a nuestras armas.

Por las copias de las cartas que acabo de escribir a los señores don Pedro Méndez y don Policarpo Valenzuela, las que tengo el honor de remitir a usted adjuntas, verá que mis primeros trabajos no serán infructuosos; ambos señores son entidades políticas en Tabasco y sus buenos deseos de favorecer la causa son garantías del buen éxito.

En estos momentos, para cumplir las instrucciones del general Enríquez, despacho un correo para San Juan Bautista a don Pedro Baranda, portador de la carta del señor Mena, de una del general en jefe de nuestra linea y otra mía. Por otra parte, mis agentes están ya en campaña, estrechando cada día más al mismo señor Baranda que, apremiado por ellos, cederá, no lo dudo, a las exigencias de la situación y nos lo entregará sin lucha a mano armada, antes que el Lic. Sánchez Mármol,



que según noticias está ya en camino para Tabasco, llegue a tiempo para arrancarle una profesión de fe en favor del partido decembrista.

El general Enríquez ha tenido la excesiva bondad de nombrarme secretario general de Gobierno, encargándome del despacho de los asuntos cíviles de la administración durante su ausencia, que espero será corta. Los asuntos militares están encomendados al cuidado del señor general E. Vela que aún no ha llegado con la expedición que el general en jefe de esta línea envía sobre Tabasco. Grave es por cierto la responsabilidad que sobre mí pesa, pero ayudado por mis buenos deseos, mi fe en la causa y la falta absoluta de compromisos políticos con los partidos que se disputan el poder local, espero lograr al fin en parte la realización de mi esperanza más caral ver a Tabasco gobernado una vez siquiera por hombres aptos y honrados que han acreditado en circunstancias solemnes y muy aciagas los timbres de su patriotismo.

Creo que el mayor elogio que pueda hacerse de la causa popular que en usted, señor general, está personificada, será el ver que a la sombra de su prestigio, los Estados pequeños y débiles como lo es Tabasco recobren su independencia política y se vean regenerados por un gobierno digno, creado bajo los auspicios del triunfo constitucionalista. Tengo el gusto en repetirlo: creo que llegaré a obtener este buen resultado.

Tan pronto hayamos dado cima a nuestra obra en Tabasco, procuraremos ensanchar nuestro círculo y favorecer en lo posible a nuestros vecinos de Chiapas y Campeche.

Muy trascendentales fueron los últimos triunfos obtenidos en la costa de Sotavento por las armas constitucionalistas, sobre todo la captura del vapor de guerra "Libertad" que se debe a los diligentes trabajos emprendidos de antemano por el señor general Enríquez, cuyo nombramiento como gobernador y comandante militar del Estado ha sido recibido con el mayor agrado en todos los círculos porfiristas de Tabasco. Todos esperan que su presencia al frente del Gobierno será una garantía suficiente de que no serán defraudados en los momentos de las elecciones, las legítimas aspiraciones del pueblo.

Si no temiera molestar demasiado su atención, rogaría a usted, señor general, se dignara hacerme algunas indicaciones que me permitirían imprimir a los asuntos que se relacionan con la política general una marcha uniforme y hasta donde fuere posible en consonancia con los patrióticos deseos de nuestros directores natos; pues sin contrariar el sentimiento popular expresado por los votos de la mayoría, axioma político



es considerar como muy justo y licito el que se dirija la oposición pública hacia tal o cual cumbre siempre que el objeto sea digno.

Entretanto se digne usted, señor general, honrarme con sus muy respetadas órdenes me es grato reiterarle las protestas de mi respetuosa adhesión y profundo afecto.

Es de usted muy atento y obediente servidor y amigo.

Jorge Fleury de Buffon

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de la reseña que hace, deseando que sus predicciones sobre buena marcha de la administración en el porvenir, se lleguen a realizar.

Se le explicará que los distintos círculos que forman el partido liberal en México y en la mayor parte de los Estados, proponen y sostienen para la corte de justicia, la candidatura que encabeza el nombre del señor Lic. Vallarta, y los círculos conservadores, solamente con el deseo de dividir, han lanzado la del señor general Méndez, proponiéndose sacar a última hora uno de sus hombres, creyendo que así triunfarán. Que ante todas las cosas, es preciso impedir que los conservadores se sobrepongan; por lo demás, dejar en libertad para sufragar a los electores, si bien explicándoles cuál es la opinión más general, para que formen juicio y se decidan con conocimiento de causa.

Telegrama de Cuautitlán a México, diciembre 12 de 1876

Sr. general don Juan N. Mendez.

Lo que tenga usted que mandarme esta noche, que sea por tren extraordinario, pues tengo hasta ahora carros en Tlalnepantla; en lo sucesivo sírvase usted de la diligencia. Enterado respecto al general Peza.

Porfirio Diaz (M.R.G.)

Telegrama de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

Rosalío Flores giró contra usted y a la orden de don José Pineda de Cuautitlán dos cartas órdenes, con fecha 5 la primera por valor de



280 pesos, con fecha 6 la segunda por valor de 50 pesos. Sírvase decirme si pago esos giros.

J. N. Méndez (M.R.G. -D.)

R. El pagador del general Rosalío Flores sacó toda la quincena y él es el que debe pagar las cartas órdenes a que se refiere usted. El general Ogazón dirá los conductos por que se puede escribir al general Rosendo Márquez.

Telegrama de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

Ayer fondearon en Veracruz los buques "Zona Libre", "Libertad" e "Independencia" con la fuerza de Sotavento y generales Enríquez y Vela; con el primero se arreglará expedición de Tabasco; llegará el Lic. Romero Ancona, comisionado de Yucatán, hoy en extraordinario.

Ogazón

Telegrama de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

Sr. Lic. Luis C. Curiel.

A las ocho y media de esta mañana salió el dinero por el tren.

Justo Benitez

R. Señor ministro de Hacienda. Llegó bien el dinero a Tlalnepantla: allí estuve hasta que Camacho fué a la estación a recibirlo. Desearía saber si Guerrero envió la libranza por el paquete que salió hoy de Veracruz. ¿Se lo pregunta usted?

Telegrama de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

Envió la tesorería noventa mil pesos; no dejes de instar porque se forme y me remita la pagaduría un cómputo de lo que vence el ejército de operaciones. Que el éxito te sea propicio.



Telegrama de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

- Por las cartas que remito a usted he mandado detener el nombramiento de Huerta diciendo al general Chacón que se atenga a sus primeras instrucciones. Si leídas dichas cartas, no le parece a usted lo dispuesto, ordene lo que sea más conveniente.

R. Recibí su telegrama relativo a las cartas que me remite sobre asuntos de Morelia, pero las cartas aún no me llegan: confío sin embargo en que usted decidirá lo más conveniente respecto del nombramiento que mandó suspender del general Huerta. Cuando vengan las cartas y las vea, daré a usted mi opinión.

Telegrama de Palacio a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

Informado de lo que falta que llevar: por artillería es herraje de caballos (sic), machetes y algunos objetos de parque que saldrán hoy con botiquín. Sírvase usted dejar carros con escolta en ésa para que sigan y se incorporen.

Ogazón

Telegrama de Cuautitlán a México, díciembre 12 de 1876

Sr. Gral. don Juan N. Méndez.

Es el tiempo de las expediciones del Pacífico y aún (no) han empezado a llegar. Discutan y decreten algo que obstruya esa fuente de recursos al enemigo, pero pronto. Activen las expediciones Chacón y Enríquez.

R. Diciembre 13. Activo las expediciones de Chacón y Enríquez. Hoy se toman providencias para impedir que el enemigo adquiera recursos por el Pacífico.

J. N. Méndez



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, diciembre 12 de 1876

Mi estimado compañero y amigo:

Remito a usted la correspondencia a que me he referido en mis telegramas de hoy.

En espera de sus órdenes estoy a su disposición como su compañero y amigo que mucho lo estima.

J. N. Méndez

R. Cuautitlán, diciembre 12. Recibo de las cartas y que después de imponerme de ellas, he comprendido muy bien la orden que dió sobre suspensión del nombramiento de Huerta como gobernador de Michoacán: que supongo que daría instrucciones sobre el particular al general Chacón, pero que si no lo hizo, se las comunique luego, para evitar cualquier complicación que pusiera a Michoacán en peor estado del que guarda.

Telegrama de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

¿Quiere usted que se le envíen unos anteojos de campaña y un telémetro, mañana, para uso del cuartel general?

- R. Sí quiero el anteojo y el telémetro. Te recomiendo muy especialmente al telegrafista Meneses José María para la estación de Puebla; ha sido un buen servidor nuestro.
- R. Van esta noche por tren extraordinario las dos magnetas que me pediste. Mañana irán anteojos y telémetro. Obsequiaré recomendación Meneses. De acuerdo enviaré los oficiales del colegio militar.

Telegrama de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

No hay médicos de nombre Gamero y Corral, sírvase usted dar mejores datos para enviarlos.



R. Los señores Gamero y Corral son ingenieros; pero mándeme usted los médicos y los ingenieros a su elección, estoy necesitando unos y otros.

Porfirio Diaz (M.R.G.)

Telegrama de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

El joven Francisco H. García, sargento segundo de alumnos del colegio militar, que ha concluido sus estudios desea ir a las órdenes de usted a la campaña, lo creo verdaderamente útil y con una orden de usted podrá salir montado del colegio militar. ¿Se lo envío a usted?

Riva Palacio (M.R.G.)

R. Ponte de acuerdo con el señor general Méndez o con el señor ministro de la Guerra, a quienes se pidieron alumnos del colegio militar.

Porfirio Diaz (M.R.G.)

Telegrama de México a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

El C. ministro me encarga diga a usted que está listo convoy para Tlalnepantla con botiquines, herrajes y algunas bolsas, etc., pero se sabe no hay carros ni escolta esperando. Suplico diga usted si sale esto y esperando para conducción al cuartel general, se está acabando de alistar sección médica. Deseo saber si se da orden libertad del prisionero Enrique Turnbull para que éste con otros que se dijo a usted forme sección de ingenieros.

F. Vázquez Aldana (M.R.G.)

R. Pueden ustedes mandar a Tlalnepantla todo lo que hay pendiente de remisión, porque ya mando disponer allí los carros que sean necesarios. No pongan todavía en libertad al ingeniero Turnbull, hasta que yo se los avise.

Porfirio Diaz (M.R.G.)





"Fi. Ahuizote" de 19 de mayo de 1876. La carta de Escobego (III)

(Hemeroteca Nacional)





Telegrama de Cuautitlán (?) a Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876

C. Gral. Eguiluz, en jefe de la división de caballería.

Dispone el C. general en jefe, que haga marchar el cuerpo médico, botiquines y toda la carga que llegue como herraje, vestuario y pertrechos de guerra que debe mandar el ministro de Guerra. Si no ha llegado todo esto, póngase usted en contacto con dicho ministro para que los mande y haga usted marchar todo hasta incorporarse a este cuartel general.

M. Negrete (M.R.G.)

Telegrama de Cuautitlán a Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876

Señor Gral. don Miguel Eguiluz.

Enterado de que se detiene usted en ese lugar. Consígame hoy mismo los carros que sean necesarios para transportar acá lo que manden de México, que será botiquín, herraje, machetes y algo más. Contrate los carros que ocupe; aquí pagaré con su aviso. Mándemelos con escolta hoy mismo.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

De México a Querétaro, diciembre 12 de 1876

Muy digno y estimado señor general:

Libre de compromisos políticos con la administración derrocada, a la cual serví indirectamente sirviendo a la del señor Romero Vargas en el Estado de Puebla, más por gratitud a las distinciones de que fui objeto por ese señor, que por convencimiento, estoy o me considero en aptitud de utilizarme, aunque en pequeño por mi insuficiencia.

A usted, señor general, buen juez en materia de lealtad, no diré por nada ni para nada, sino la verdad. La política de usted, franca, sin términos medios y removiendo elementos viciados, es y debe ser para los que se precien de patriotas, la única aceptable en momentos de reconstrucción, en horas de vida nueva para México. Esto funda mi decisión por la causa que usted sostiene, y ya sea que se me otorque llevar a ella el pobre contingente de mis servicios, o bien que se me denie-



gue semejante honra, sabré mantener por alto esa misma decisión, derivada de pleno y racional convencimiento.

Debo expresar, para no dejar sombras de deslealtad: que habiendo servido en Puebla varias jefaturas políticas, entre éstas y a últimas fechas, la de la capital, casi seguro es que algunos odios haya dejado tras de mí. En el concepto político quizá sean racionales; pero nunca en el concepto de la ley, toda vez que mis actos se ciñeron a ésta. Para esto me permito referirme a los informes que pueden dar el señor general don Mariano Camacho y coronel Salcedo, informes que se extenderán a afirmar que he sabido ser leal siempre.

He sido soldado: en el ejército alcancé el empleo de comandante de batallón, y fui en el Estado de Puebla coronel de guardia civil. Lleno la obligación de ser franco: el grado en el ejército lo perdí por haber servido al Imperio.

Ahora, expuesto lo que antecede, sin mérito alguno —que si los tengo serán únicamente en mi perjuicio— ¿la bondad de usted se inclina en mi favor?

Dígnese usted hacerme conocer su decisión; en el concepto de que, si es favorable, me le incorporaré en el acto, y si al contrario, no dejaré por ello de ser suyo, como soy muy obediente, Afmo. S.S. y subordinado. Q.S.M.B.

Carlos Toledano y Flandes

Campamento militar en la Unión, diciembre 12 de 1876

Muy respetable general y fino amigo:

Nuestro común amigo el señor Lic. don Irineo Paz que va a esa capital, lleva encargo expreso mío de hablar con usted en mi nombre y absoluta representación, para imponerlo de lo que ha pasado en esta frontera, desde que llegué a ella, de los esfuerzos que se han hecho en favor del triunfo de nuestra causa, de las operaciones militares, de la cooperación que me han prestado los buenos amigos, de las dificultades con que he tropezado para el más pronto éxito de la guerra y de las necesidades y exigencias de estos pueblos en la actualidad.

Como él, mejor que yo en una carta, hará todo esto de palabra, sólo me limito a suplicarle lo escuche con atención y hacerle presente que hasta esta fecha no me ha sido posible ocupar la plaza de Matamoros,



porque habiendo llegado aquí con una escolta reducida y mal armada, a fuerza de paciencia, de sacrificios y de esfuerzos de todo género, es como he logrado armar y equipar mil hombres que hasta estos momentos están recibiendo organización. La plaza ha contado con 500 hombres de línea, con fuerte artillería y con los elementos de la población, más con el apoyo indirecto de los jefes americanos, que no han cesado de mostrarse hostiles contra todo lo que no ha sido del Gobierno de Lerdo. Sin embargo ni un solo día he dejado de hostilizar al enemigo, pues al mismo tiempo que levantaba yo fuerzas, como podía, sin recursos y sin elementos, impedí que salieran o entraran tropas en combinación con otras, derroté algunas pequeñas partidas, ocupé a Camargo por capitulación y he procurado prestar cuantos servicios he podido en mi corta esfera, y sin molestias de los pueblos, para contribuir al triunfo de nuestra causa tan justa.

Hoy creo, según la situación en que me encuentro, que si la suerte me favorece concluiré muy pronto, de grado o por fuerza, con el obstáculo que me presenta en Matamoros el jefe enemigo Revueltas.

De todo como digo antes dará un informe circunstanciado, nuestro amigo el señor Lic. Paz, que así me lo ha ofrecido bondadosamente.

Mientras puedo tener el gusto de felicitar a usted y ponerme a sus órdenes personalmente, lo hago en esta carta con toda cordialidad, congratulándome por el buen éxito de nuestra gloriosa empresa, y después de felicitarlo en mi nombre y en el de todos sus amigos de esta frontera, le deseo en lo personal el mayor acierto y toda clase de prosperidad.

Sabe usted cuánto es el cariño que le profesa su obediente subordinado y Afmo. amigo que lo aprecia.

Juan N. Cortina

R. Guadalajara, enero 10. Enterado de su carta; que el Lic. Paz me explicó detenidamente aquella situación, de la cual habrán salido ya, merced al movimiento operado en la plaza de Matamoros. Que agradezco su felicitación, que a mi vez le retorno, suplicándole que la trasmita a sus subordinados, por el término de la lucha, que si no está aún perfecto, lo estará en breves días.



De Tuxtepec a México, diciembre 12 de 1876

Mi muy apreciable amigo:

El haber salido usted a la campaña a los pocos días de haberme dirigido su última, recomendándome al señor don Leonardo Selle, y las muchas atenciones que consideré rodeaban a usted en aquellos momentos críticos, fueron los motivos que me detuvieron para darle la debida contestación; hoy lo hago con el mayor placer, no sóló para cumplir con un deber participándole la buena acogida que di a su recomendado, sino también para felicitar a usted muy cordialmente por el espléndido triunfo de sus armas y de la causa del pueblo mexicano que por una vez más ha visto en usted el defensor de sus instituciones. Ardientemente le deseaba a usted el triunfo y hoy le deseo el mejor acierto en todas sus determinaciones a fin de que quede afianzada la paz, que tanto se necesita y que la gran obra de regeneración que ha emprendido usted dé todos los resultados deseados para que no sean estériles sus sacrificios y los de otros muchos amigos patriotas y sirva de gran lección a los gobernadores inmorales que despreciando la ley y los grandes derechos de nuestro pueblo se convierten en los déspotas y opresores de él.

Mucho he sentido el desgraciado alumbramiento de su señora esposa y que haya sido en momentos tan críticos para usted y en que no podía estar a su lado, pero confío que al tener el gusto de reunirse con su apreciable familia la haya usted encontrado completamente restablecida, y deseo que en lo sucesivo no tenga usted ninguna vicisitud como por la que ha pasado que tantas veces lo han separado de su familia y expuesto a tantos peligros, y sustos y pesares para ella; que este sacrificio que acaba usted de hacer como buen patriota le dé un largo período de paz y felicidad al lado de ella.

Bastante siento molestar hoy su atención con la súplica que le hace a usted mi hermano Angel y la cual hago mía, pero confiado en la amistad con que nos honra usted, me permito causarle esta molestia. Tanto por el trastorno que han sufrido nuestros negocios, cuanto por la ninguna voluntad que tiene mi hermano de trabajar en este pueblo y la necesidad de atender con algunos recursos a mi madre y hermana le han hecho pensar desde hace más de un año en buscarse otro porvenir, y como es amante de la vida activa y en el mar, es la causa por la que ha llegado a ser desde hace tiempo su sueño dorado el empleo de que



le habla a usted y el que si le es a usted posible influir para que lo obtenga, se lo agradeceremos mucho todos los de la familia, asegurándole a usted que lo desempeñará con toda honradez y que en ningún tiempo tendrá usted por qué arrepentirse de haber hecho este servicio.

Mi familia de Tlacotalpan y de aquí le envían sus finos recuerdos a usted, y a su apreciable familia y yo deseándole mil felicidades me repito nuevamente su amigo y Afmo. S.S.Q.S.M.B.

Joaquin M. Alegre

R. Guadalajara, enero 16. Gracias por su saludo y con gusto he recomendado ya la pretensión de su hermano don Angel. Corresponder los recuerdos a la familia de Tlacotalpan y a la de Tuxtepec.

Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876

Mi querido general:

El señor Lic. Rojas, gobernador de Chiapas, se dirige a hablar con usted; me permito recomendárselo muy eficazmente por ser una buena persona. Mañana me dará el gusto de hablarle más extensamente.

Su afectísimo amigo y subordinado S.S.

Miguel Eguiluz

Aumento. Señor general me he tomado la libertad de que pernocte en ésta la 1º brigada, por carecer en el camino de alojamientos; pero ofrezco a usted emprender mi marcha mañana temprano para reparar este pequeño atraso.

Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876

Mi respetable general:

El señor Lic. don Moisés Rojas, que ha sido gobernador de Chiapas, pasa a presentarse a usted con objeto de hablarle sobre asuntos de aquel Estado. Me permito darle para usted esta carta de presentación y recomendación como persona a quien conozco como amigo de la causa, y de cuya buena fe y lealtad no dudo.

A reserva de dar a usted informes verbales más extensos cuando tenga el gusto de incorporarme al cuartel general, le ruego se sirva disi-



mular mi libertad y mandar lo que guste a su Afmo. y atento subordinado.

Pedro A. González

Telegrama de México a Tlalnepantla, diciembre 12 de 1876

Sr. prefecto de Tlalnepantla.

En la diligencia deben llegar varios pasajeros, entre ellos Cajedo, Alvarez, Mendoza y un español; a éstos los aprehenderá usted y me los remitirá presos a esta capital con las precauciones necesarias, recogiendo los papeles que traigan, remitiéndomelos también. Los demás pasajeros pasan libres, deténgase un momento el último tren para remitir sus personas y sus equipajes.

A. del Río

De Tlalnepantla a Cuautitlán, diciembre 12 de 1876

Mi apreciable general:

Tengo el gusto de adjuntar a usted, del señor gobernador del Distrito Federal, un telegrama dirigido al señor jefe político de este lugar, por el que verá usted las personas que debían haberse aprehendido, logrando únicamente hacer la aprehensión de los señores Alvarez y Mendoza, quienes declararon que el español, de que trata el telegrama, se apeó en Cuautitlán y que dijo traía un negocio con usted, y como esto podría traer alguna mala consecuencia me apresuro a ponerlo en conocimiento de usted para que disponga lo que crea conveniente con el referido español.

Del señor Cajedo, no se ha adquirido noticia alguna.

Esta ocasión me proporciona la satisfacción de que como siempre está a sus órdenes su subordinado y amigo que lo aprecia.

Miguel Eguiluz

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Sección 1ª

Con esta fecha se ha servido el C. general 2º jefe, encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión, dirigirme el decreto que sigue:



"Juan N. Méndez, general 2º jefe del ejército nacional constitucionalista, a los habitantes de la República hago saber:

Que en uso de las facultades concedidas al ejecutivo de la Nación por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, y debiendo poner en práctica todos los medios que contribuyan a la pronta pacificación de la República, he venido en decretar lo que sigue:

Art. 1º—Quedan cerrados al comercio de altura y cabotaje los puertos de la República, cuyas autoridades no hayan reconocido al Gobierno supremo establecido en la capital de la República.

Art. 2º—Los causantes que paguen cualquiera cantidad perteneciente al Erario Federal, entregándola a empleados o funcionarios que no hayan reconocido al supremo Gobierno, quedan sujetos a segundo pago, el cual únicamente podrá verificarse en las oficinas y a los funcionarios que se hayan adherido expresamente al movimiento regenerador de la República.

Art. 3°—Serán personal y pecuniariamente responsables los empleados y autoridades de los puertos de que habla este decreto, por la inversión que hicieren de los fondos que perciban o que distribuyan sin autorización expresa del Gobierno de esta capital.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de México, a doce de diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—Juan N. Méndez.—Al C. Justo Benítez, secretario de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público".

Y lo comunico a usted para su inteligencia y efectos correspondientes.

Libertad en la Constitución. México, diciembre 12 de 1876

Benitez

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Sección 4* - Circular

El C. general, 2º jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, se ha servido acordar, que en los Estados en que se ha restablecido la paz, cesen de tener efecto las autorizaciones concedidas con anterioridad a los ciudadanos gobernadores o comandantes militares, para poder disponer de las rentas federales, las cuales ingre-



sarán al erario nacional en la forma que disponen las leyes; y respecto de los Estados en que aún no se ha restablecido el orden, los jefes militares que dispongan de las rentas, darán cuenta de su distribución y manejo, siendo responsabilidad, que se hará efectiva, el disponer de dichas rentas, por persona que no esté completamente autorizada.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Libertad en la Constitución. México, diciembre 12 de 1876

Benitez

Brigada de operaciones sobre la plaza de Matamoros.-General en jese

El C. Lic. Irineo Paz, ampliamente autorizado por mí, lleva encargo de representarme cerca del supremo Gobierno para dar los informes de esta situación que se crean necesarios y hacer las indicaciones convenientes.

Ruego a usted, ciudadano general, que en bien de estos pueblos que usted conoce, y en donde dejó gratas memorias, se sirva interponer su valimento y apoyo a fin de que el licenciado Paz sea oído con atención.

Lib. y Constitución. Campo militar frente a Matamoros. Diciembre 12 de 1876

Juan N. Cortina

R. Que oí con atención los informes que se sirvió darme el C. Lic. Irineo Paz, y que despacharé favorablemente las indicaciones que haya en favor de los pueblos de la frontera, cuyos intereses representa cerca del cuartel general.

Tepeji, diciembre 13 de 1876

Muy querido general y amigo:

El general Flores me ha manifestado que hay una orden para que un escuadrón de su brigada pase a los cuerpos rurales.

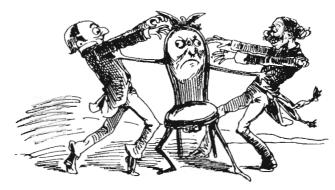
Suplico a usted, que si lo cree conveniente, se digne concederle lo que solicita, pues como usted sabe, es un buen amigo nuestro y leal.



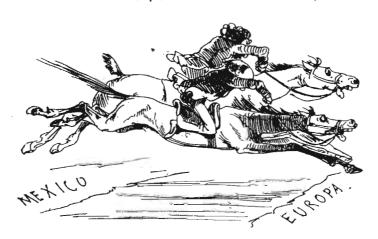
DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO NACIONAL.

fran luncion extraordinaria.



LIQUID ACION CONYUGAL.



. Sbblutit otob nu na bzgiq bl 18zilbnit b1b 🎢

. ATZIVGA ANV

"El Ahuizote" de 26 de mayo de 1876. Caricaturizados Lerdo y Mejía (Hemeroteca Nacional)





El comandante Donato Bello es hijo de la sierra de Puebla y que ha prestado útiles servicios a nuestra causa. Se lo recomiendo a usted muy especialmente para que se digne atenderlo en justicia, seguro de la gratitud de su adicto amigo y S.S.

E. C. Carrillo

Nopala, diciembre 13 de 1876

Mi general y respetable amigo:

Por la favorecida de usted fecha 12 del corriente que recibi ayer, quedo impuesto del itinerario que se ha servido usted formar, así como que debo mandar un ayudante.

En cumplimiento de esa disposición, va el comandante Cuautli, y continúo mi marcha, aunque sujeta a las órdenes que diariamente comunica el cuartel maestre.

Sin nada particular que comunicar a usted por ahora me repito de usted Afmo. subordinado Q.B.S.M.

F. Tolentino (M.R.G.)

Telegrama de México a Tepeji, diciembre 13 de 1876

Compañero de Teposcolula y Chilapilla setenta infantes, solicitan permiso para retirarse a sus hogares ¿puedo concedérselos desde luego?

R. Teposcolula y Chilapilla tienen los mismos motivos que los que tienen conmigo. Bueno será hablar a la oficialidad.

Telegrama de Tepeji a Cuautitlán, diciembre 13 de 1876

Sr. general Miguel Eguiluz.

Mañana emprenda usted su marcha lo más temprano posible para rendir jornada a la cañada de Tlautla. Allí también marchará usted tem-



prano para alcanzarme y pasar a la vanguardia según mis instrucciones que recibió usted sobre la marcha.

R. Marcho en la madrugada, para pernoctar en la cañana de Tlautla, como se sirve usted prevenirme.

$$(M.R.G.-D.)$$

Telegrama de Tepeji a México, diciembre 13 de 1876

Sr. Gral. don Juan N. Méndez.

¿Qué ha habido de vestuario y bandera de zapadores? Contésteme usted.

R. El medio uniforme de zapadores marcha ya, el uniforme completo saldrá mañana con el convoy en unión de la bandera.

Telegrama de Tepeji a México, diciembre 13 de 1876

Sr. Gral. don Juan N. Méndez.

Hasta ahora que son las seis de la tarde no llegan ni médicos, ni ingenieros. Urgen unos y otros.

R. Ha habido dificultad para la marcha de los ingenieros y de los médicos; pero mañana sin falta salen a las siete.

J. N. Méndez

R. No pudiendo ya escoltar a los médicos, ingenieros y objetos que conocen, provea usted desde allí a una y otra cosa, con tal objeto,



Telegrama de Tula a Tepeji, diciembre 13 de 1876

Con algunas dificultades de camino he llegado sin novedad con mi división. Espero órdenes.

R. Diciembre 13. Enterado: mañana a donde pernocta hoy la primera; orden general en camino con ayudante.

Telegrama de México a Tepeji, diciembre 13 de 1876

Don A. Rodríguez Gil, empleado decembrista probablemente, avisa de Morelia que el general Domingo Juárez hizo prisioneros en Pátzcuaro al general Régules y toda su fuerza; dice que teme por la vida del primero y pide su libertad, agregando que había renunciado. General Méndez ordena a general Juárez que mande al prisionero con las debidas seguridades a esta capital haciendo conducir y entregar de una y otra fuerza hasta Toluca que de allí lo sea a ésta. ¿Te parece?

R. Diciembre 13. Aprobado lo dispuesto respecto a la conducción de Régules.

Telegrama de México a Tepeji, diciembre 13 de 1876

En carta dirigida de San Luis con fecha 7 del actual al Lic. don Santos de la Garza y Gutiérrez le dicen lo siguiente: "Imposible ha sido a don Emilio Velasco conseguir el dinero que solicitaba en ésta; ocurrió a la imposición de un préstamo forzoso de \$50,000 (cincuenta mil pesos) y tuvo que resistir en vista de la decisión de todos los cotizados para dejarse embargar. La guarnición cada día está más desmoralizada y esa desmoralización aumenta con la miseria; antes de anoche se largaron dos guardias completas y las deserciones llegan hasta los oficiales. Probablemente estos señores tendrán que abandonar la plaza".



De Cuernavaca a México, diciembre 13 de 1876

Mi señor general:

Ayer he recibido una carta firmada por usted en la que trata de un asunto que no he tocado, por no molestarlo en sus grandes ocupaciones a pesar de haberlo querido hacer siquiera para manifestarle a usted, que preso seis meses por Leyva hace cuatro años por el Plan de la Noria, estuve tácitamente proscrito por dicho señor durante la paz hasta que secundando el Plan de Tuxtepec con mis paisanos de Tepoxtlán, en 1º de marzo de este año he logrado, como secretario del general Guerra, como su 2º a veces, como jefe de infantería y como amigo del pueblo, ver realizados mis grandes deseos por el triunfo de la justicia bajo los auspicios del esclarecido nombre de usted. Dejé el mando de las armas como titulado coronel y hoy estoy, por la bondad del C. gobernador Carlos Pacheco, colocado en la secretaría de Gobierno como jefe de la sección de Gobernación, Justicia y Fomento.

Por tanto, dicha carta de usted, que ha dado lugar a esta mía, espero se digne usted decirme a dónde la remito, pues si la abrí es porque viene con mi nombre y además con la dirección al lugar en que estoy empleado. Quizá sea para mi compañero del mismo nombre que está por el Estado de Puebla: usted me ordenará si por el correo próximo la remito a su destino, escribiéndole yo, que al fin nos conocemos.

Esta ocasión me proporciona la satisfacción y alto honor de presentarme a sus órdenes como su leal y adicto subalterno y subordinado soldado que B.S.M.

B. de Jesús Quiroz

R. Querétaro, diciembre 20. Que se alegra tenga una colocación tan honrosa en la secretaría del Gobierno, y que la carta que abrió y que tal vez fué mal dirigida por los escribientes se sirva remitirla a su título, supuesto que conoce a la persona y el lugar en que reside.

De Oaxaca a México, diciembre 13 de 1876

Mi apreciable amigo:

El último de los hijos de Oaxaca, hoy con placer toma la pluma para felicitarte en tus triunfos sobre los lerdistas y por tu arribo, bien merecido por cierto, al primer puesto de la Nación a que tiempo ha, has



sido llamado, realizándose de este modo los deseos de los buenos mexicanos, y de tus amigos en cuyo número me honro de contarme; considerándome siempre el último, como en efecto lo soy, quizá inútil, sin embargo, si tú me crees capaz de algo te recuerdo mis palabras el día de tu arribo a esta población y no dudes de la sinceridad de ellas.

Si mis circunstancias fueran mas halagüeñas, iría con gusto hasta ésa a darte personalmente mis felicitaciones; pero cuando por ellas, esto no se puede, me limito a hacerlo por medio de la presente, que espero recibirás con agrado, y no dudes que mis deseos son y han sido siempre los que hoy veo realizados con tu arribo a la presidencia de la República, pues sabes desde nuestra época de estudiantes te ha querido siempre bien tu amigo y Afmo. S.S.Q.B.T.M.

Manuel E. Santaella

Aumento. Para evitar que me confundas con otro, es el "Azul" el que te habla.

R. Querétaro, diciembre 21. Gracias por sus felicitaciones, tratándolo con confianza y manifestándole haré algunas indicaciones al Gobierno de Oaxaca para que sea colocado útilmente.

Telegrama de Tepeji a México, diciembre 13 de 1876

Ciudadano ministro de Fomento.

Este cuartel general ha autorizado a su telegrafista de campaña, que lo es el C. Andrés Ruiz (hijo), para que subsane los defectos y provea a las necesidades de la línea, que comunica esa capital con el interior, facultándosele también para que se dirija directamente a ese ministerio de su digno cargo, dando cuenta de su cometido, con el objeto de facilitar así la comunicación telegráfica.

Lo que digo a usted para que se sirva otorgar su aprobación a lo dispuesto.

Porfirio Díaz (M.R.G.-D.)

R. Diciembre 14 de 1876. Quedo enterado del telegrama que con fecha ayer se sirvió dirigirnos desde Tepeji, participando a esta secretaría las autorizaciones que ese cuartel general tuvo a bien conferirle al



C. Andrés Ruiz (hijo), para que expedite la línea telegráfica del interior, y ya se han dictado las órdenes consiguientes a fin de que sea reconocido dicho ciudadano en el encargo que se le confirió.

De Tepeji del Río a México, diciembre 13 de 1876

Sr. ministro de la Guerra.

No se conoce por aquí el cuadernito que contiene la crônica de las negociaciones iniciadas por el señor Iglesias. Tengo pedidos 1,500 ejemplares y ahora se lo repito, suplicándole me los mande por la diligencia, pues frecuentemente los necesito.

R. Ministro de Gobernación remitió hace tres días a general Negrete mil seiscientos ejemplares del cuadernito y ayer cuatrocientos a general Tolentino, mañana irán los que quedan.

De San Francisco Soyamiquilpan a México, diciembre 14 de 1876

Señor ministro de Guerra:

Ni el señor general Negrete, ni el señor general Tolentino, han recibido los ejemplares de la circular, que el señor ministro de Gobernación les ha dirigido. Averigüen ustedes dónde se han detenido y hagan que vengan. Quedo enterado de lo que el coronel Lauro González comunica, relativo a Michoacán.

R. Los ejemplares se entregaron al general Negrete personalmente en Tlalnepantla, en su alojamiento, por un empleado de la imprenta que los llevó. Los del general Tolentino fueron por el correo y por el mismo conducto fueron los dirigidos a usted. Se hará la averiguación.

José Justo Alvarez



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Diciembre 13 de 1876

República Mexicana. - Ejército Constitucionalista. - General en jefe

Notándose varios defectos en esta línea del Gobierno se autoriza al C., Antonio Ruiz (hijo), telegrafista de este cuartel general para que las subsane tomando todas las providencias que para ello crea conveniente, dando parte de sus operaciones directamente al ministerio de Fomento a quien se dará conocimiento de este acuerdo, solicitando la aprobación de lo determinado.

(Porfirio Díaz)

Sirvase usted librar sus órdenes inmediatamente a fin de que se cierre desde luego al servicio público la lína telegráfica del Gobierno y que sólo se comunique en la oficial hasta el lugar de su residencia, y que quede cerrada absolutamente a todo servicio la línea particular del interior hasta nueva orden.

Libertad en la Constitución, Tepeji, diciembre 13 de 1876

(Porfirio Díaz) (M.R.G.-D.)

C. ministro de la Guerra.

Primera división del ejército. - General en jefe

Por el mal estado del camino entre Huehuetoca y este lugar, así como por lo pesado del tren, la división de mi mando, no obstante haberse movido temprano, rindió la jornada a las diez de la noche. Además el camino para Nopala está sumemente pesado. En tal virtud he dispuesto que los ranchos se adelanten a la hacienda de San Antonio Tula adonde pernoctaré esta noche y espero órdenes.

Libertad en la Constitución, Tula, diciembre 13 de 1876

F. Tolentino

C. Gral. cuartel maestre. - Cuautitlán.

- 201 -



Ejército Constitucionalista.—División de Operaciones del Estado de Hidalgo.—Brigada Martínez.—General en jefe

El día 11 del presente llegué a esta ciudad con las fuerzas de mi mando, ordenando en el acto se pusieran exploradores en algunos de los distritos de Sierra Gorda que están ocupados por fuerzas del llamado general Rafael Olvera. Después de organizar la administración en este distrito, que me encontré en completa acefalía de autoridades, estoy pendiente de la columna que creo deberá avanzar sobre el interior, para efectuar mi movimiento sobre las importantes posiciones de Sierra Gorda y dejar los destacamentos que crea necesarios en los puntos de Tolimán, Peñamiller, Pinal de Amoles, Jalpan y Landa, del Estado de Querétaro, cuyas fuerzas quedarán perfectamente comunicadas y con orden de auxiliarse mutuamente en caso necesario. Como dichos lugares son los ocupados por el enemigo, creo que de la manera que indico se conseguirá obligar a aquél, a deponer las armas y a hacer más violenta y práctica la campaña. Yo con el resto de la fuerza me situaré en Cadereyta u otros lugares más próximos a Querétaro en espera de las órdenes que tenga usted a bien comunicarme.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Huichapan, diciembre 13 de 1876

Joaquin Martinez

Ejército Constitucionalista.—División de Operaciones del Estado de Hidalgo.—Brigada Martínez.—General en jefe

Doy cumplimiento a la orden que en telegrama del día 11 se sirve usted comunicarme, relativa a que le informe sobre si es cierto que algunos distritos del Mezquital niegan su obediencia a mis disposiciones.

El día 11 del presente mes llegué a esta ciudad que estaba ya ocupada por fuerzas de mi mando desde el 13 del mismo, según se lo manifesté a usted verbalmente en esa capital.

Conforme al acuerdo de usted que se me comunicó por la secretaría de Gobernación, relativo a que el distrito de Huichapan, Ixmiquilpan y Zimapán, del Estado de Hidalgo, quedaran comprendidos en la línea militar de mi mando, y no encontrando en esa ciudad ninguna autoridad, nombré inmediatamente comandante militar de la plaza al C. comandan-





Aspecto imponente de la Junta reeleccionista.

^{*}EL Al UIZOTE? DE 26 DE MAYO DE 1876. CARICATURIZADOS Leⁿων ν ει. Congreso (^{**}ε. proteca Nacional)





te Melesio del Rello, y administrador de rentas al C. Félix Anaya, vecino de la población.

Dos días después que estos funcionarios habían tomado posesión, se ha presentado el C. Félix Sánchez con nombramientos de jefe político, del C. general Rafael Cravioto, solicitando se le haga entrega de la comandancia militar, y le he contestado, que por orden de usted, este distrito se comprendió en la línea de mi cargo, y ya se había hecho el nombramiento respectivo para el encargo que solicitaba.

En el distrito de Ixmiquilpan, funciona actualmente de jefe político y comandante militar el C. coronel Pascacio Alamilla, con nombramiento del C. general Cravioto, expedido con fecha anterior a la que se acordaba que dicho distrito quedara comprendido también en la línea que se me ha recomendado. Al C. Alamilla se le ha ratificado su nombramiento y puéstole a su disposición 100 infantes para que conserve aquella plaza. No he podido hacer lo mismo con el administrador de rentas de dicho distrito, pues a más de ser una persona enteramente inútil en el ramo de Hacienda, estoy seguro que vería con morosidad sus obligaciones, y me ha sido preciso sustituir a este funcionario con una persona capaz de desempeñar este empleo.

El distrito de Zimapán, el primero en el Estado de Hidalgo en levantarse en masa en favor del Plan de Tuxtepec, tiene sus autoridades establecidas desde el mes de marzo último, y en este momento, que son las tres de la tarde, se me avisa que una fuerza de cincuenta hombres, al mando de don Ramón de la Rosa, marcha por orden del general Cravioto para Zimapán, llevando nombramiento dicho señor de la Rosa para encargarse de aquella jefatura política. Es fuera de duda que esta fuerza va con miras hostiles, y yo me he limitado a ordenar al jefe político actual, conteste al nuevamente nombrado, transcribiéndole el acuerdo de usted, por el cual aquel distrito está comprendido en la línea de mi mando.

Para que usted se forme un juicio exacto de las cosas, le manifiesto que el expresado de la Rosa era el jefe de las armas de Ixmiquilpan en la época del Gobierno de don Sebastián, y que en dos veces que las fuerzas a mi mando atacaron y tomaron con sencillez, perdida aquella plaza se hizo prisionero a dicho señor de la Rosa, habiéndolo puesto en libertad; del mismo género son todos los individuos que militan a sus órdenes. Usted comprenderá, C. general, que los hombres de Lerdo que han acribillado a balazos a los hijos de Zimapán, no es posible que va-



yan ahora a mandarlos con sólo el título de haberse adherido al Plan de Tuxtepec, después de la gloriosa jornada de Tecoac.

Con esto creo rendir el informe que se sirve usted pedirme, y respecto a que estas poblaciones del Mezquital nieguen su obediencia a mis disposiciones, es enteramente falso, pues con vivas demostraciones de júbilo y actos de adhesión al Plan de Tuxtepec es recibida la columna de mi mando.

Esta hostilidad y desobediencia de que han informado a usted, estoy seguro que deriva de órdenes muy privadas del general Cravioto a sus empleados, y a quien ya preocupa no la cuestión general de hacer triunfar los principios proclamados por la revolución, sino cuestiones enteramente locales, que en mi concepto no son de oportunidad.

Huichapan, diciembre 13 de 1876

Joaquin Martinez

Huichapan, diciembre 13 de 1876

Muy respetable señor general y querido compañero:

Conforme al acuerdo de usted relativo a que los distritos de Huichapan, Ixmiquilpan y Zimapán del Estado de Hidalgo quedaran comprendidos en la línea que es a cargo del general Martínez, disposición que como usted recordará tuvo por objeto principal más unidad de acción en las operaciones de la campaña y contar con los pocos recursos de estos distritos para las atenciones de la fuerza se ha nombrado sólo en este distrito autoridad militar y administrador de rentas que no había: en el de Ixmiquilpan se ha ratificado el nombramiento de autoridad que antes había hecho el señor general Cravioto, y en Zimapán se han dejado las autoridades que desde marzo último quedaron establecidas después de derrotar en aquella plaza la guarnición lerdista que existía. El día 1º del presente desde Tula se le avisó al señor general Cravioto la autorización que usted había dado respecto a estos distritos en el acto expidió nombramientos de autoridades a propósito y con la consigna de hostilizarlos; si no se deciden a batirnos es sólo porque calculan ser derrotados. No es esto lo peor, sino que a Zimapán han mandado hoy fuerza armada al mando de un señor Rosa que pretenden sea jefe político de aquel distrito. Este señor fue jefe de las armas lerdistas en la plaza de Ixmiquilpan y en dos veces que las fuerzas de Zimapán atacaron y to-



maron con bastantes y sensibles pérdidas dicha plaza, fué hecho prisionero y puesto en libertad como un acto de extrema generosidad. De ese tamaño y de iguales antecedentes son los hombres que quieren irnos a mandar a Zimapán. Semejante absurdo del señor Cravioto hace sublevar los caracteres más subordinados y pacíficos. Tanta vida, tanto sacrificio de estos pueblos para destruir a los esbirros de Lerdo, se les recompensa enviando hoy de mandarines a los mismos de quienes tanto sufrieron, sólo disfrazados con careta de pronunciados de ayer. No, señor general, semejante situación es imposible y usted creo que la remediará, porque tenemos justicia para hablar así. ¿Qué diría Oaxaca si ahora se les quisiera imponer de gobernador a Esperón, porque a este señor le ocurriera decir mañana que aceptaba el Plan de Tuxtepec? No cabría esto en el orden natural de las cosas.

Nosotros nos encontramos en semejante caso, y creo que el remedio está en que usted repita al señor Cravioto que no nos moleste y nos deje ayudar a usted al completo triunfo de una revolución principista.

Como le manifesté a usted, a este señor lo está preocupando más que todo la futura cuestión electoral, de que nosotros no nos ocupamos en estos momentos.

Mi hermano don Higinio Sánchez, portador de ésta, dará a usted más pormenores sobre este asunto. Yo le suplico que dispense le escriba con tanta franqueza, en obsequio del interés que tiene para nuestros pueblos la situación porque estamos pasando.

Sin otro particular y deseándole todo bien, me repito de usted Afmo. amigo y compañero que lo respeta.

Ignacio Sánchez *

De Pachuca a México, diciembre 13 de 1876

Mi muy amable y fino amigo y compañero:

Estuvo conmigo el señor licenciado Fernández Córdova, quien me informó de las razones que ese Gobierno tuvo para haber tomado sus providencias sobre los distritos del Estado en el Mezquital. Sin esta explicación quedarán acatadas las dichas disposicones supremas no obstante el imprescindible deber de explicar al Gobierno algunas circuns-

* Tiene al dorso únicamente la indicación: contestada. A.M.C.



tancias como lo hice, con la confianza de que servirán para mejor proveer. En consecuencia, quedarán libradas las órdenes para que las autoridades de los referidos distritos acaten las disposiciones del general Martínez por cuanto pueda necesitar y sea posible proporcionarle.

Por bien de este Estado y remedio de su actual situación en que lo encontré, espero que lo del Mezquital acabará pronto, pues sería desventajoso a todos que continuara ese estado de cosas.

Me es grato repetirme de usted muy Afmo., Atto., amigo y compañero y subordinado S.S.Q.B.S.M.

Rafael Cravioto

Diciembre 13 de 1876

Querido amigo:

Le remito las botas; aquí tenemos a un general de nuevo cuño que se llama Malda; llegó con cerca de setecientos caballos, pero la deserción que tiene es grande; los de Huichapan, que trajo Silviano, se largaron anoche pie a tierra; dicen que luego que usted haga movimiento, se va toda esa fuerza rumbo a Cadereita; pero no lo creo, pues lo más natural es que se replieguen a Querétaro en donde está Echegaray con tres mil hombres inclusive 550 que trajo Olvera de la sierra, con Tinajero y los dos Medellines, habiendo dejado entre Peñamiller y Jalpa ciento diez hombres. Aquí se asegura también que el Gobierno de Querétaro, al avanzar ustedes, se meterá a Jalpa.

La desmoralización y descontento de esta gente es grande, y comprendo que a la vista de todos defeccionarán.

Salude al general, diciéndole que todos celebramos su nombramiento, pues no cabe duda que el Estado se verá libre de tanta polilla como tenemos; que los amigos lo saludan.

Sabe lo aprecian y desean ver todos, su antiguo amigo.

M *

* No dice a quién va dirigida, ni es posible averiguar por quién está firmada. Se publica, sin embargo, por las noticias que contiene. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Cuautitlán, diciembre 13 de 1876

Mi apreciable señor:

Ahora que han llegado a este punto las fuerzas de los ciudadanos general Eguiluz y Abraham Plata, he tenido noticia, que por orden del ciudadano ministro de Guerra, deben refundir el cuerpo de rurales de Ramos y Bello que están a mis órdenes y que militan a las del ciudadano general Rosalío Flores; en tal virtud he de merecer se digne usted que, bajo mi rsponsabilidad y previo aviso que dirija a usted el ministro, se vengan en compañía del capitán del 4º escuadrón Francisco Marroquín; bajo este sentido va mi sobrino, teniente coronel José Marroquín, por no poder separarme del cumplimiento que se me tiene conferido.

Soy de usted su adicto subalterno y S. que lo estima y B.S.M.

Pilar S. Marroquin

R. Diciembre 13. Que Marroquín ya se volvió con su fuerza, y que ignoro lo determinado respecto de la refundición que no se me ha comunicado.

México, diciembre 13 de 1876

Mi estimado amigo y señor de mi respeto:

Indiqué a usted que deseaba se diera una solución conveniente a la situación de Coahuila, por las simpatías que tengo a aquel Estado, donde he vivido largo tiempo, y cuyas circunstancias conozco perfectamente.

Es imposible que el señor Charles sea aceptado como comandante militar y gobernador, y conviene a mi juicio conciliar los intereses de la Revolución con los de aquellos pueblos, a fin de que cuanto antes se restablezca el orden en los Estados de la frontera.

El señor general don Miguel Blanco, hijo de Coahuila, hombre por todos títulos respetable y amigo sincero de la Revolución, es persona más a propósito para llevar a aquel Estado la paz y aprovechar los elementos que allí tiene nuestro partido.

He hablado con el señor García Carrillo, íntimo amigo mío y gobernador constitucional de aquel Estado, y me ha manifestado buena voluntad de aceptar esta combinación, poniendo a disposición del Gobierno los elementos con que allá cuenta.



No debe sernos sospechoso el señor García Carrillo porque siempre ha sido antirreeleccionista y se separó del Gobierno de Coahuila para no hacerse cómplice de los atentados que se meditaban contra las instituciones.

Dicho señor García Carrillo cuenta con la afección personal de los coroneles Rosales y Regalado, en La Laguna; del coronel Nogueira, en Parras; del coronel Ortega, en el Saltillo, y del coronel Valdez (a) Winkar en Monclova y Río Grande. Todos estos jefes mandan fuerzas de guardia nacional bien armadas.

No es posible que estos jeles se pongan a las órdnes de Charles, y sí se sujetarán con gusto al señor Blanco.

La impopularidad de Charles en Coahuila es notoria, sobre todo en los distritos de Monclova, Río Grande, Parras y La Laguna, y esa impopularidad tiene por fundamento los malos antecedentes del señor Charles, de que en otra ocasión he hablado a usted. Tan es esto cierto que, como usted sabrá, los generales Falcón y Nicanor Valdez se separaron con sus amigos y se retiraron a sus casas por no andar a las órdenes de Charles.

El general Blanco es muy querido y respetado en Coahuila; su nombramiento será recibido con aplauso universal, y usted puede disponer que el señor Charles siga su carrera en el ejército para lo cual es bastante apto.

Es probable que el general Zepeda se haya pronunciado por Iglesias, pues aquí he sabido que dicho Zepeda mostró en el Saltillo una carta de don Ignacio Mejía en que lo excitaba a que obrara en ese sentido. Esto complica aquella situación y hace más conveniente el arreglo que le propongo.

Soy de usted con respeto, Afmo., amigo y muy atento servidor Q.B.S.M.

S. de la Garza y Gutiérrez

Diciembre 13 de 1876

Querido hermano:

El portador es la persona que te recomendé y que vuelvo a recomendarte. Con él te remito un anteojo de tres tubos; de los que uno se alarga tirando de él simplemente, y el otro por medio de la rosquilla; te envío también un telémetro acompañado de la correspondiente instruc-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ción. Ambos instrumentos son, entre los de campaña, de los mejores que se encuentran en México.

Mañana te mandaré mil ejemplares de un buen artículo publicado por el *Interino* para que lo repartas entre el ejército, recomendando su circulación y lectura.

Tengo especial empeño en que ordenes a los jefes de las partidas que dejes a la retaguardia, que vigilen escrupulosamente las líneas telegráficas, cuya interrupción es causa, como tú sabes bien, de trascendentales perjuicios.

Sabes que te quiere bien y te desea muchas felicidades tu hermano.

Vicente (Riva Palacio)

R. Querétaro, diciembre 21. Se le dan las gracias por la remisión de los anteojos que entregó el señor García y son muy buenos. Ya se libran las órdenes para el cuidado de la línea telegráfica.

Carta al general Rosalio Flores para que haga vigilar no sea interrumpida la línea, por corte que se le dé al alambre o derrumbe de postes.

México, diciembre 14 de 1876

Muy querido amigo y señor de mi respeto:

El portador, el señor don Fermín Ramos, que trajo una acta de adhesión de los vecinos de San Miguel Allende, me aseguran que es persona de influencia y relaciones en Salamanca y Guanajuato y está deseoso de ser útil, pues es un partidario sincero, que se ofrece servirnos sin remuneración de ninguna calse. Le he dicho pase a ver a usted para que reciba sus órdenes.

Sabe usted que soy su Afmo. servidor y amigo que le desea felicidades.

Protasio P. Tagle

R. Querétaro, diciembre 23. Que me aprovecharé de las buenas relaciones del señor don Fermín Ramos y de su influencia para utilizarlas en beneficio de la causa. Saludos afectuosos.

Hoy acaba de recibir el C. general en jefe el telegrama siguiente, depositado en San Juan del Río el 14 de diciembre y recibido en Tepeji



el mismo día: C. general Porfirio Díaz. Hoy digo al señor don Miguel Echegaray lo que sigue: "Con la brigada de mi mando he reconocido hoy la bandera que valerosa y triunfante ha enarbolado el esclarecido patricio C. general Porfirio Díaz, como soldado armado por el pueblo para defender las constituciones: creo haber cumplido con mi deber. Particípelo usted así al señor don José M. Iglesias. Y lo comunico a usted para su superior conocimiento, manifestándole que como soldado tengo la convicción de haber cumplido con mi deber uniéndome a usted, que con la espada desnuda y la fe ciega ha sabido conquistar sus glorias de soldado armado por el pueblo, para defenderlo y ser guardián de sus más caras libertades. ¡Viva la Constitución de 57! ¡Viva el vencedor general Porfirio Díaz! Diego M. Guerra" *

Lo que se hace saber en la orden general del día para satisfacción del ejército que ve defendido el honor nacional, los derechos del pueblo y la paz de la República, uniendo a todos los mexicanos para hacer la felicidad de la Patria. Esta orden se dará a la tropa en el interior de sus cuarteles, mandando tocar dianas, porque en vez de combatir contra hermanos, tendrán la satisfacción de recibirlos en sus brazos.

De orden del C. general en jefe, el cuartel maestre.

M. Negrete (M.R.G.)

De San Francisco Soyamiquilpan a San Juan del Río, diciembre 14 de 1876

Señor coronel don Diego M. Guerra.

Acabo de recibir el telegrama de usted, fecha de hoy, en que se sirve participarme que con la brigada de su mando, acepta la bandera de la insurrección. Los antecedentes de usted me habían hecho esperar que procedería como lo ha hecho, y sólo deseaba que estuviéramos más próximos para invitarlo; pero su patriotismo se adelantó a mi previsión, y estoy contento por no haberme equivocado. Lo felicito a nombre de la Nación, y al mío le suplico lo haga con sus dignos subordinados, asegurándole que no se arrepentirán de haber aceptado la causa, que la opinión pública santifica.

* Comunicaciones iguales mandadas al C. ministro de la Guerra y al comandante de las fuerzas destacadas en Arroyozarco, firmadas por el general Porfirio Díaz.









ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Para comunicarle órdenes, sírvase decirme por telégrafo con qué fuerzas cuenta; y si no se encuentra seguro en ese lugar, pude moverse hacía este rumbo, por donde saldrá el general Eguiluz en su apoyo con mil quinientos caballos y media batería montada.

Telegrama de México a San Fco. Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876

Gobernador del Estado de México fecha 11 dice: "Lauro González de Tajimaroa fecha 11 dice: Los distritos de Pátzcuaro, Ario y Acámbaro reconocieron el Plan de Tuxtepec. La capital del Estado en anarquía a última hora generales y jefes de varias líneas (sic). Marcho sobre el distrito de Zinapécuaro.

México. Hotel Guillow, diciembre 14 de 1876

No he recibido unas cartas que debió mandarme el compañero Curiel, y por esa falta le ruego que ordene por telégrafo se reserve o se haga con mi acuerdo (sic) el nombramiento de jefe de revisión de glosa de la tesorería general, porque hoy se van a hacer esos nombramientos.

R. Diciembre 14. Sobre la mesa, y para firmarla, tengo la carta recomendación a que usted se refiere: irá por el correo de mañana. Como estoy agobiado por negocios públicos de importancia, no puedo ocuparme de los privados, sino después de aquéllos.

Telegrama de Tepeji a San Fco. Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876

El general González suplica a usted, por mi conducto, se sirva dar sus órdenes para que se incorpore al 6º y pueda reorganizarse debida-



mente la fuerza perteneciente al mismo que se halla a las órdenes del general Rosalío Flores.

R. Puede el señor general González dar sus órdenes para la organización del 6° de rurales sin quitarse del punto que le está encomendado a no ser que se pueda sustituir con otro.

Telegrama de Tepeji a San Fco. Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876

Después de pasada la división de caballería, se quedó tirado en la plaza pública un teniente que dice llamarse Telesforo Delgado, sumamente briago y que también dice ser hermano político del señor general Hernández por cuya circunstancia, después de aclarado esto, se le trata con la consideración debida al C. general. Un dragón del general Plata también muy briago alarmó la población hiriendo gravemente a una pobre mujer ciega. Ambos están a su disposición y espero sus órdenes.

Antonio Martinez

Donato Bello

R. Que prevenga a Delgado se incorpore con el señor general Hernández y al dragón lo consigne a la autoridad judicial de ese punto, mandando a este cuartel general con el mismo Delgado las armas y caballo del dragón.

Telegrama de México a San Fco. Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876

Mañana, a las horas que rindas jornada, te avisaré lo que haya de Guanajuato y Querétaro; avisame cuando llegues para ponerte parte. Te enviaré pasado mañana muy buenos planos de los caminos de Guanajuato y de Michoacán.



Telegrama. Diciembre 14 de 1876

Enterado de superior telegrama, cuya parte relativa comunico en nombre de usted a mis subordinados. Quinientos dragones están a mis órdenes; me creo seguro en esta plaza, a la que espero llegarán mañana fuerzas del general Tolentino. Sin embargo, si fuere conveniente, me moveré como usted se sirva indicarme.

Diego Guerra (M.R.G.-D.)

(México), diciembre 14 de 1876

He recibido estos telegramas: "Sr. Gral. Riva Palacio. Querido amigo, estoy en ésta; puede asegurar al señor general en jefe que los empleados de ella en esta oficina son de mi entera confianza para lo que se ofrezca.—Antonio Gayón".

"Sr. Riva Palacio.—Estoy aquí; hay un telegrama de Eusebio González, de Celaya, para Prida. Este es urgente que lo reciban en ésa, sírvase dar orden lo admitan. Empleados a mi satisfacción.—Rafael Riva y A. Gayón".

El parte a que se refiere es el siguiente: "Sr. Prida.—Me parece todo de fácil arreglo, si se acepta la condición que usted sabe. Conveniente y mucho, me parece una conferencia. Creo poder conseguir que a ella vaya el señor Iglesias y si no, el general Antillón. Espero su contestación. Hablemos sin disfraz, se trata de una cosa de inmenso interés para el país.—Eusebio González".

Dime qué te parece, ya me comunico con Riva y Gayón, previniéndoles te avisen por extraordinario qué hay de la sierra. Si quieres saber más, avisame para preguntar de Querétaro.

Vicente Riva Palacio (M.R.G.-D.)

R. Diciembre 14. Señor ministro de Fomento. Quedo enterado de los telegramas que recibiste y me transcribes. Avisa que pueden venir a la conferencia Iglesias y Antillón, con tal que sea en mi campo, y que me avisen con anticipación. Prefiero a Antillón si puedes indicarlo.





Telegrama de San Francisco Soyamiquilpan a Guanajuato, diciembre 14 de 1876

Sr. Lic. don José Mª Iglesias.

El señor Lic. don Joaquín Ruiz me ha dirigido un telegrama que dice:

"Sres. Gral. don Porfirio Díaz y Lic. José Mª Iglesias. Quiero que VV. me oigan juntos para que concluya mi encargo de conciliador. Si mi deseo fuera por VV. atendido, a nombre de la Nación les pido que suspendan toda determinación hostil, acuerden el lugar en que hemos de hablar y yo marcharé a él, luego que me lo digan, por el primer tren que salga de esta ciudad (Puebla)". *

En respuesta dije yo al señor Ruiz:

"Cuando fui árbitro de mis acciones insistí, hasta la debilidad, en procurar arreglos amistosos con el señor Iglesias; pero siempre fui rechazado: ahora no me pertenezco; soy el general que abre una campaña con órdenes terminantes del supremo Gobierno, y debo cumplir con mi deber, dominando mis propias inclinaciones. Esto no quiere decir que rehuse la intervención de usted en la conferencia que me propone; pues lejos de eso, veré con gusto que se realice en el lugar que V. me alcance, porque no está en mis facultades suspender la marcha que ya he emprendido; a ese fin he mandado comunicar su telegrama al señor Iglesias, y él de acuerdo con usted podrán fijar el lugar de la entrevista, sin olvidarse de que voy en marcha.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

R. Celaya, diciembre 14.—Gral. Porfirio Díaz.—Si el señor Ruiz no tuviera inconveniente en que la conferencia con nosotros dos se celebre el domingo 17 del corriente en San Juan del Río, por mi parte estaré conforme con ese arreglo. En caso de que el señor Ruiz tuviere algún inconveniente, para lo que propongo, celebraremos la conferencia el día y en el lugar que tenga a bien señalar. Sírvase usted transcribirle este telegrama.

José M. Iglesias

* Este mensaje fué enviado al general Díaz por el presidente interino, general Juan N. Méndez el mismo día 14; y la respuesta que aquí aparece fué dada por igual conducto. No se reproducen ambos telegramas para evitar una repetición inútil. A.M.C.



Telegrama de San Fco. Soyamiquilpan a Celaya, diciembre 15 de 1876

Sr. Lic. José Mª Iglesias.

He trasmitido al señor Ruiz el telegrama de usted de anoche. Comunicaré a usted su respuesta.

Porfirio Diaz (M.R.G.)

Telegrama de Arroyozarco a San Francisco Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876

Llegué ayer. Hoy se pronunció por el Plan de Tuxtepec el 8°, 11 y piquete del 13 de caballería. Aquí espero órdenes de usted.

José Jesús Domínguez (M.R.G.-D.)

Telegrama de San Francisco Soyamiquilpan a México, diciembre 14 de 1876

C. ministro de Guerra.

El octavo, once y trece de caballería, vanguardia del enemigo en San Juan del Río, acaban de ponerse a mis órdenes. Avise usted a la tesorería este aumento de mi presupuesto, y que estamos mañana a quince.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Diciembre 14 de 1876

C. gobernador del Estado de Oaxaca.

Temo no hayas recibido mis tres últimos telegramas. Acaba de recibir el general aviso de haberse pronunciado Diego Guerra con quinientos caballos que componían la vanguardia de Iglesias, por el Plan de Tuxtepec. Todo muy bien marcha.

Fidencio Hernández (M.R.G.)

— 305 →



Telegrama de Tepeji a México, diciembre 14 de 1876

Sr. Gral. don Juan N. Méndez.

Curiel enfermo, grave, urge presencia Riestra. Ingenieros y médicos nada.

Porfirio Diaz (M.R.G.)

R. Salen en este momento médicos e ingenieros y por la diligencia de mañana el general Galván y el Lic. Riestra.—J. N. Méndez.

Diciembre 14 de 1876

C. ministro de Fomento. - México.

Se necesita urgentemente un telegrafista para Jilotepec. El actual no inspira confianza es recalcitrante.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Diciembre 14 de 1876

Señor:

He oído un telegrama en el que pide con urgencia un telegrafista que me reemplace por no inspirar yo confianza por ser iglesista. Puede usted creer, señor general, que soy víctima de una impostura, que de repente quita a mi familia los pequeños recursos que con mi sueldo les proporcionaba. Hablo a usted con la conciencia de un hombre de bien; jamás me he metido en asuntos políticos, todo mi afecto he dedicado al cumplimiento de mi deber como telegrafista y a la educación de cinco niños que constituyen mi familia.

Soy de usted, atento servidor que suplica revoque su determinación.

Daniel Rojo y Cadona (M.R.G.)

De Mazatlán a México, diciembre 14 de 1876

Mi más apreciable y fino amigo:

Felicito a usted cordialmente en lo particular y a la República en general por el triunfo que obtuvo en Tecoac, y la toma de México en



seguida; en cada corazón sinaloense, está grabado el más grato recuerdo de usted por las distinciones que siempre ha hecho de nosotros, favoreciéndonos con su amistad y protección.

Le deseo prosperidad y muchos días de tranquilidad, para que a la sombra de su administración se realicen los sueños dorados de ver en nuestra querida Patria a todos sus hijos disfrutando de paz, libertad y un verdadero gobierno republicano.

Como siempre queda a sus órdenes quien se repite de usted su Afmo. S.S. y amigo.

Manuel Enciso

De Campamento militar frente a Matamoros a México, diciembre 14 de 1876

Muy estimado general:

Aprovecho el favor del señor Lic. don Ireneo Paz para escribirle a usted la presente felicitándolo por el feliz término de la revolución y por su entrada triunfante a esa capital.

Yo tuve el sentimiento de no haberlo acompañado después del regreso de la villa del Norte del general Fuentes, pero desde entonces tanto en los pocos días que estuvimos en Matamoros como en la campaña que hicimos para las Huastecas he tenido la satisfacción de haber acompañado a Fuentes y sigo a su lado frente a la plaza de Matamoros adonde creo que pronto tendremos el gusto de estar con las fuerzas que han operado en esta parte de la frontera.

Esta oportunidad, señor general, me ofrece la de ofrecerme a sus órdenes como su atento y S.S.Q.B.S.M.

G. Fernández

R. Guadalajara, enero 1º de 1877. Contestarle afectuosamente su saludo.

Matehuala, diciembre 14 (?) de 1876

Muy señor mío y de mi respeto:

Mi nunca olvidado general, me alegraré que al recibir ésta en sus



manos disfrute de cabal salud en unión de todos los defensores de la causa; sólo ésta lleva por objeto, después de saludarlo a nombre del primer cuerpo de caballería de Porfirio Díaz y del cuadro de sargentos de la 1ª compañía, los que desean estar al lado de usted, general, habiendo quedado huérfanos de nuestro malogrado general Loperena y habiendo quedado agregados al cuerpo de Fieles de Tamaulipas el cual compone ahora el 1er. cuerpo y no siendo yo y los soldados que existen de los referidos cuerpos considerados con las atenciones que a los demás, y existiendo del mencionado un alférez y cuarenta y tres individuos de tropa, los cuales conservándose con la esperanza de llegar al lado de usted, mi general, suplicamos a usted que si a bien tuviere el ordenar incorporarnos los restos que aún existen los fieles del primer cuerpo. Es cuanto le suplica a usted su subordinado que desea verlo, capitán de la 1ª compañía del referido cuerpo.

Anastasio Casares

R. Guadalajara, enero 16. Gracias por su saludo y que procuraré satisfacer su deseo y el de sus valientes sargentos y soldados.

Sello.—Gobierno y Comandancia Militar del Edo. de Hidalgo.—Sección de Guerra, Nº 52

He quedado impuesto de la comunicación que ese cuartel general se ha servido dirigirme desde Tepeji del Río con fecha de ayer, por la cual he tenido a bien ordenar ocupe la Sierra Gorda con las fuerzas que tengo a mi disposición en el Estado, para impedir por este medio que el enemigo se posesione de ella como lo intenta.

En debida contestación tengo la honra de manifestar a usted, que estando diseminadas en todos los distritos las fuerzas con que cuenta el Estado, de las que en la campaña de la Huasteca tengo seiscientos hombres y cuya disposición fué dictada para el mejor servicio del mismo Estado, inmediatamente se dictan a las comandancias militares respectivas las órdenes correspondientes para que en el acto se concentren e incorporen con sus fuerzas a las de esta capital, y puedan desde luego marchar al punto indicado en la nota que contesto. En el momento procedo a hacer la incorporación de las tropas de los distritos más inmediatos, para no demorar la formación de la columna expedi-



cionaria sobre la Sierra Gorda, que tiene que salir para obsequiar la determinación superior de ese cuartel general.

Protesto a usted las seguridades de mi consideración y aprecio. Libertad en la Constitución, Pachuca, diciembre 14 de 1876

Rafael Cravioto

De Huichapan a donde se halle, diciembre 14 de 1876

Muy querido y respetado señor general:

Con el comandante don Higinio Sánchez participo a usted, entre otras cosas de suma importancia, el movimiento que he mandado hacer en la mañana de hoy con 400 hombres de las fuerzas de mi mando y cuya circunstancia coincide con la orden de usted que recibo a horas que son las ocho de la noche. Creo, por los conocimientos que tengo de los terrenos de Sierra Gorda, que a más tardar será ocupado por la columna avanzada la importante posición de Pinal de Amoles el 17 del actual, y hecha de esta inexpugnable posición impediré el paso de las fuerzas enemigas que intenten concentrarse a aquella sierra.

Igualmente creo que tendremos un encuentro con las fuerzas de Olvera, pero tengo la firme convicción de que las armas, que a nombre de usted tengo la honra de mandar, tendrán un día más de gloria.

El mismo comandante Sánchez lleva el presupuesto del haber que vencen las fuerzas que son a mis órdenes, y si no tuviere usted inconveniente en ordenar se ministren, se lo agradeceré infinito, pues desde mañana no habrá ya fondos para socorros porque los productos de la administración de rentas de este distrito son muy insignificantes.

Deseando a usted un buen éxito en sus operaciones, y en espera de sus respetables órdenes queda de usted Afmo. subordinado y amigo.

Joaquin Martinez

R. Arroyozarco, diciembre 15. Enterado de los movimientos que comunica, que son de mi aprobación, recomendándole suma actividad en los que nuevamente practique; que ya el comandante Sánchez salió para México en busca de los auxilios que pide; y que luego que avise el lugar en que se sitúa, después de dejar ocupadas las posiciones más importantes de la sierra, se le comunicarán instrucciones.



México, diciembre 14 de 1876

Señor mío:

Entregué al señor Benítez la cartita que tuvo la bondad de darme, pero sin duda por las muchas ocupaciones, apenas pudo oírme; sin embargo, me manifestó, respecto de las hijas de Guerra, que podría traspasárselas a él para agregarlas a su familia: cosa difícil en mi concepto, tanto porque aquéllas no lo admitirían seguramente, cuanto porque ni mi familia ni yo pudiésemos admitir la proposición (por) la memoria de Guerra y por haberlas conservado 9 años en nuestro poder. Me convenzo, señor mío, que todo lo que usted no disponga en favor de aquellas desgraciadas huérfanas es perder el tiempo; y recordando la fidelidad de Guerra por la bandera de usted, y que supo por ella perder sus intereses y su existencia, espero que en estos momentos preciosos, sin dejar que lleguen los de los perjuicios de la guerra, oirá mi súplica que es la de las citadas huérfanas: no quisiera que este asunto se ordinariase.

Supliqué también al señor Benítez me hiciese el favor de recomendarme con el señor Garay para el pago de subvenciones vencidas, por correo para Chihuahua, pero tampoco conseguí nada. Así me abstuve de tratar otros negocios que usted me encomendó, pues conocí no se daba tiempo para ello. Espero su contestación y me repito su S.S.

L. Lárraga (?)

R. Querétaro, diciembre 22. Digasele que escribo de nuevo al señor Benítez recomendándole su negocio. Se le escribe a Benítez incluyéndosle original esta carta, para que vea si el quejoso tiene razón y lo contente hasta donde lo permitan las circunstancias pecuniarias,

México, diciembre 14 de 1876

Señor y buen amigo:

Contesto el recado que me comunicó su enviado hoy. Aunque procuro la vigilancia en las valijas y pasajeros, creo necesario que en el camino se practique algún registro, aunque no sea diario, en la correspondencia que lleva la cartera de la diligencia y las dos cocheras de ida y vuelta. Aunque el sota no tiene encargo ninguno acerca de correspon-



dencia, sé bien que en los casos difíciles el cochero da lo que le compromete al sota, que tiene una apariencia despreciable.

Todo por acá está tranquilo. Sabe usted cuánto lo quiere su amigo Afmo.

A. del Río

R. Arroyozarco, diciembre 16. Recibo de su carta y que ya se dispone lo conveniente a fin de que se practique el reconocimiento que indica.

Comunicación al cuartel maestre para que prevenga al prevoste del ejército, que luego que esté sobre la vía que corre la diligencia, registre la cartera de ésta, lo mismo que al cochero y al sota, para recogerle las comunicaciones o cartas que le parezcan sospechosas, cuya operación practicará fuera de la columna.

De Nopala a San Francisco Soyamiquilpan, diciembre 14 de 1876

Mi general y respetable amigo:

Hoy llegué a este pueblo bastante tarde; como por la orden del cuartel maestre, la división de mi mando unida a la segunda, debe esperar órdenes, avanzo mañana a San Sebastián, que dista legua y media de este punto, con el objeto de que el señor Carrillo tenga alguna comodidad, pues reunidas las dos divisiones estaríamos muy mal en este punto.

El camino se halla en un estado deplorable; creo, pues, que el señor Carrillo llegará aquí mañana en todo el día.

En tal virtud sírvase librar sus respetables órdenes a su muy atento y subordinado Q.B.S.M.

F. Tolentino

R. Arroyozarco, diciembre 15. Enterado de que adelantó con su división al pueblo de San Sebastián para dejar la plaza de Nopala al señor general Carrillo, cuya precaución me pareció muy buena; que por conducto del cuartel maestre recibirá órdenes; y que me diga si tiene alguna noticia del coronel don Diego M. Guerra y su brigada, que se dice ha salido de San Juan del Río en su busca, pues yo no sé de él más que se pronunció y desapareció, sin decirme una palabra sobre su movimiento.



Campamento militar frente a Matamoros, diciembre 14 de 1876

Estimado general:

Aprovecho la oportunidad de la salida del ciudadano licenciado Ireneo Paz para dirigirme a usted con el fin de felicitarlo por el feliz término de la revolución iniciada en Tuxtepec y que nos garantiza una era de paz y felicidad para la República. El mismo señor licenciado le impondrá a usted de los pequeños servicios que han prestado los guardias nacionales que desde el 2 de abril iniciaron conmigo, y bajo la dirección de usted, la revolución en esta parte de la frontera, porque él ha estado al tanto de los sucesos que han tenido lugar desde que llegó a Brownsville y tanto de ellos como de los que prestaron desde la evacuación de la plaza de Matamoros hasta que la artillería y demás elementos de guerra se pusieron en salvo, le pondrá al tanto verbalmente, y por esta razón sólo me limito a remitirle la adjunta carta que tenía escrita con anterioridad, para que usted sepa cuál fué la causa por que me regresé con mi fuerza.

Al ingresar al Estado, de regreso de la Huasteca potosina, lo comuniqué al ciudadano general Canales, oficialmente, quien había ya desconocido al Gobierno de Lerdo, y a mi paso por Ciudad Victoria hablé extensamente con él y aprobó mi venida para la frontera, así como la idea de dirigirme a Ciudad Linares, que estaba ocupada por una guarnición del Gobierno con el fin de batirla; y una vez ocupada la plaza, proveerme de algunos elementos para mi fuerza y compra de armamento, porque él estaba organizándose y en la imposibilidad de facilitármelos. Pero desgraciadamente el jefe que inició la contrarrevolución en el Estado comprendió que me dirigía a Linares y lo avisó con tiempo y esta circunstancia hizo que estuvieran más preparados y con triple fuerza a la mía y a pesar del arrojo y bizarría con que se portaron mis soldados tuve que retirarme por falta de parque después de haber ocupado los atrincheramientos del enemigo, penetrando hasta la plaza, teniendo sólo la satisfacción que tanto durante el combate como después de él, mis soldados guardaron el mejor orden y que ninguno de los habitantes de la población tuviera motivo de queja de su comportamiento. De esto también di parte al ciudadano general Canales, quien me ordenó me incorporara con mi fuerza al general Cortina y hostilizara al enemigo que ocupaba la línea del Bravo, lo cual hice inmediatamente y así permanecimos organizándonos; durante este tiempo, en



C. Camargo, se organizaba también una fuerza de la federación de acuerdo con las autoridades que nombró Escobar a su tránsito y ya teniendo el enemigo en dicha plaza una fuerza de 300 hombres, el general Cortina me encomendó que marchara con mi brigada a ocuparla; lo cual conseguí por capitulación que hizo el enemigo, dejando en mi poder todo su armamento y pertrechos de guerra así como la tropa que la guarnecía. De éstos dejé en libertad a todos los empleados y soldados que no quisieron prestar sus servicios y de esta manera no quedaron más fuerzas del Gobierno en toda la línea que la que aún guarnece la plaza de Matamoros.

La ocupación de Matamoros será cuestión de unos cuantos días y ansío porque esto se realice para hacer un esfuerzo e ir a esa capital a felicitarlo personalmente; entretanto con recuerdos de todos los jefes y oficiales que me obedecen puede disponer de su subordinado y amigo Q.B.S.M.

Baltasar Fuentes

R. Guadalajara, enero 11. Enterado de los particulares de su carta y de la situación de la frontera que me ha referido el Lic. Ireneo Paz: que por los últimos acontecimientos, creo que todo habrá concluido en aquel rumbo y que cada uno se encontrará en el lugar que le corresponde. Gracias por su saludo, y buenos deseos para el porvenir.

De Pachuca a San Juan del Río, diciembre 14 de 1876

Mi estimado compañero y amigo:

Acabo de recibir su orden fechada ayer, para mover las fuerzas del Estado sobre Sierra Gorda y operar sobre las fuerzas enemigas que desean posesionarse de esa zona.

En cumplimiento de órdenes de usted mandé una expedición a la Huasteca, cuyos movimientos han sido felices, pues que Huejutla y Chicontepec han sido recobrados, y el enemigo huyó desconcertado a Tantoyuca, de donde también lo sacaré dentro de poco.

Seiscientos hombres tengo en la Huasteca, a distancia de cuarenta leguas de esta capital, y usted comprenderá lo difícil que debe ser el que se nos incorporen, dejando descubierta la línea que hoy ocupan.

He llamado hoy las fuerzas de Zacualtipán, la de Meztitlán y Huauchinango, que esta última estaba en Tulancingo.



Creo que dentro de cuatro días a más tardar habré reunido quinientos o seiscientos hombres, con los que podré marchar, como me previene usted en su citada nota.

Como la Sierra Gorda es una vasta zona y cordillera de montañas, quiero que me precise usted itinerario, tanto para que usted fije la atención en las operaciones y combine mejor sus movimientos, como para que conozca cuál es la parte que me corresponde en la campaña.

Quisiera yo cumplir hoy mismo y a esta hora con la orden superior de usted; pero la circunstancia de estar las fuerzas derramadas por todos los distritos, me obliga a tardar un poco en salir, mientras se me unen aquéllas en esta capital. Si puedo sacar mayor número de fuerza, lo haré.

Quedo en espera de las órdenes a que me contraigo, y le repito que marcharé gustoso a cumplir con sus disposiciones,

Su amigo, compañero y subordinado que los estima.

Rafael Cravioto

R. Arroyozarco, diciembre 15. Enterado de que reúne sus fuerzas para ocupar la Sierra Gorda, cuya campaña le encomiendo por completo: en consecuencia, puede señalar al general Joaquín Martínez los lugares que ha de ocupar él (Cravioto) y los que corresponden a Martínez, para que entre ambos ocupen toda la sierra y la defiendan mientras yo me ocupo del Bajío.

Ministerio de Guerra y Marina.-Departamento del cuerpo médico

Relación del personal del cuerpo médico militar que marcha a incorporarse al Ejército Constitucionalista.

Teniente coronel, C. Miguel A. Salas, profesor de las tropas; comandantes, Antonio Dena, Francisco Lomelí, Tomás Torres, Francisco Reza, Pablo González, Miguel Alvarez, médicos cirujanos del ejército; comandante Francisco Patiño, farmacéutico principal; capitanes de ambulancia, C. José Servín (?) y Francisco Meza; tenientes aspirantes de ambulancia, Leonardo Durán, Francisco Blásquez, Agustín Galindo, Francisco Trillanes; subtenientes de ambulancia, Mauricio Castellanos y Cipriano Castellanos.



Tropa.—Sargentos segundos, 3; soldados, 23; arrieros, 6; total 32.

México, diciembre 4 de 1876

Ogazón

Ejército Constitucionalista.—División de operaciones del Estado de Hidalgo.—Brigada Martínez.—General en jefe

En la mañana de hoy y con objeto de participar a usted, entre otras cosas, el movimiento que he mandado hacer a los coroneles Cabello y Almaraz, con 400 hombres de la brigada de mi mando, salió con dirección a la capital de la República el C. comandante Higinio Sánchez. Ordené, pues, a los dos primeros jefes pernoctaran esta noche en Tecozautla y continuando mañana su marcha rumbo a la Sierra Gorda, ocuparan a más tardar el 17 del presente la importante posición de Pinal de Amoles.

Como estoy seguro de que se tendrá un encuentro con el enemigo, me muevo con el resto de mis fuerzas mañana mismo a primera hora a fin de proteger a la columna avanzada, no dudando que quedará bien puesto el honor de las armas que a nombre de usted tengo la honra de mandar.

Una vez ocupada toda aquella sierra, dejaré los destacamentos que crea necesarios en los puntos de Tolimán, Peñamiller, Pinal de Amoles, Jalpan y Zanda, y yo con el resto de las fuerzas me situaré en lugar más próximo a Querétaro en espera de las órdenes que tenga usted a bien comunicarme.

Cumpliré en dar a usted partes continuos de mis movimientos, como se sirve prevenirme en su nota oficial fecha de ayer, que tengo el honor de contestar.

Libertad y Constitución. Huichapan, diciembre 4 de 1876

Joaquin Martinez

México, diciembre 14 de 1876

Señor de toda mi consideración y aprecio: Cumpliendo con las instrucciones de usted, me embarqué en el



vapor de guerra "Independencia" el 4 del actual, y no antes por el mal tiempo, con dirección a Yucatán: llegué al puerto de Progreso el 8 y me dirigi al señor general Palomino, pidiéndole una conferencia unido al señor coronel Reguera, según el telegrama cuya copia tengo el honor de acompañarle. * Pocas horas después le entregué la carta que usted le dirigió al señor Reguera y otra del señor general Mier y Terán. Empero el señor Palomino por dudar de mi comisión y de la verdad de los acontecimientos, persuadido después, hasta el grado de ir al Progreso para convencerse de que el vapor de guerra era el "Independencia" y no el "Libertad" que se había pronunciado antes, me manifestó que tenía tomada su resolución y que se proponía seguirla: según se expresó, ésta se reduce a los puntos siguientes: que necesita tener conocimiento oficial de que el señor Lerdo ha abandonado el país o está preso; que toda la Nación reconozca a usted; que así se le comunique por el ministerio respectivo, y que de la manera que usted lo crea conveniente se entienda o dirija al actual gobrnador del Estado: que sólo en el caso de llenarse estas circunstancias obedecería. Inútiles fueron las observaciones y reflexiones que le hice sobre la actitud que tomaba, puesto que los cuatrocientos hombres que están a sus órdenes no le dan significación política para imponer a usted condiciones, ni detener la organización del Estado conforme al nuevo orden de cosas.

Convencido que su resolución era invariable y también por orden suya, me reembarqué para dar cuenta a usted de lo ocurrido y resolviera lo que estime más conveniente.

No omito manifestarle que al ir a Yucatán llevé a varios de los muchos expulsos que estaban aquí y en Veracruz, de los cuales pudo aprehender algunos el señor Palomino y tenerlos presos, y los más se internaron en el Estado llevando la noticia del triunfo de la revolución También dirigí desde Progreso al señor general Cantón un extraordinario con pliegos y me comuniqué con el señor licenciado don Pablo García, gobernador nombrado para el Estado de Campeche: estos amigos deben moverse próximamente y tengo la persuación de que con un ligero auxilio que se les imparta de Veracruz, se obtendrá seguramente un éxito completo.

Al señor licenciado don Protasio P. de Tagle he entregado la contestación que da a usted el señor Palomino, y que se reduce a los puntos indicados para que por conducto seguro la haga llegar a sus manos.

* No apareció la copia. A.M.C.



Aunque he dado conocimiento del resultado de mi comisión al señor general don Juan N. Méndez, actual encargado del poder supremo. he creído de mi deber informar a usted directamente, suplicándole se digne disponer se conceda a nuestros amigos de Yucatán los auxilios que necesitan para que a la brevedad posible sean obligados los restos del lerdismo a respetar y obedecer el Plan de Tuxtepec en los Estados de Yucatán y Campeche.

Entiendo, señor, que una expedición de quinientos u ochocientos hombres serán un apoyo suficiente para el señor general Cantón, con los que podrá pasar en seguida a Campeche si la influencia moral no fuese bastante para dar el triunfo al señor gobernador García.

El señor general Méndez y el señor ministro Tagle me han ofrecido tomar resoluciones sobre este particular; en tal virtud espero aquí las órdenes de usted o las de dicho señor general.

Sin más tengo el honor de repetirme de usted su más adicto amigo y S.S.

M. Romero Ancona

R. Colorado, diciembre 19. De enterado del resultado de su comisión con Palomino y que ya se dan instrucciones al señor general Méndez para que dé la forma conveniente a la expedición que llevan los tres generales, Henriquez y Vela para someter a los Estados de Yucatán. Campeche y Tabasco, recomendándole siga dando las noticias de importancia que vaya teniendo sobre el particular. Una carta al señor general Méndez, diciéndole que impuesto el ciudadano general de la respuesta del general Palomino a la comisión que se le mandó, es conveniente que a la mayor brevedad prevenga el ministerio de la Guerra a dicho Palomino su reconocimiento en unión al Gobierno establecido en México, ordenándole entregue las fuerzas de su mando al general Henriquez; y advertirle, que si continúa en su resistencia, será responsable de los resultados; responsabilidad que puede evitarse todavía mandando impedir la marcha a los generales Henríquez y Vela que salen a reducir al orden a los Estados de Yucatán, Tabasco y Campeche.

Que se sirva recomendar al señor general Henríquez obre con actividad en las operaciones que comprenda, caso de que Palomino insista en no someterse, encargándole aproveche en tal caso los elementos



que tiene el general Cantón; en Yucatán, el gobernador Pablo García, en Campeche, y el coronel Policarpo Valenzuela en Tabasco.

Por último que haga entender a Palomino que sale también otra columna de Oaxaca con el mismo objeto, cuya marcha podrá también emprenderse para evitar desgracias con su reconocimiento al Gobierno establecido según el Plan de Tuxtepec.

Otra carta al licenciado Protasio Tagle, pidiéndole remita la contestación de Palomino, que por su conducto mandó el señor Romero Ancona y no se ha recibido.

México, diciembre 14 de 1876

Mi estimado amigo y compañero:

Me satisface que usted haya aprobado la suspensión del nombramiento del general Huerta y cumpliendo con lo que usted se sirvió indicarme en su grata del día 12, remito hoy instrucciones al general Chacón reducidas a ratificar las que antes se le habían dado y de las que usted tiene conocimiento.

Deseando el restablecimiento del señor Curiel, me repito su atento servidor y compañero.

Juan N. Méndez

Campo en Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Sr. Vicente García Torres.

San Juan del Río con el 8, 11 y 13 de caballería adherido ayer al Plan de Tuxtepec. El ejército perfectamente organizado y abastecido en abundancia de equipos, municiones y socorros, marcha con entusiasmo sobre Querétaro. (M.R.G.)

Fidencio Hernández (?)

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Ayer salió de aquí convoy que llegó hoy a Tepeji. Lleva botiquines, pertrechos de ambulancia, instrumentos quirúrgicos, bandera de zapadores y trescientas bolsas. Están dispuestas quinientas cuarenta y nueve



más, para salir por diligencia de mañana, con un oficial: pero como ésta va por el camino de Tula, San Juan del Río, suplico a usted me conteste en el acto, si no hay riesgo, en que tomen esa vía; desde ayer salieron la sección de médicos, con todo el personal necesario incluidos practicantes y ambulantes; salió también la sección de ingenieros a las órdenes del teniente coronel Marcial Benítez. También van los alumnos que pidió usted para oficiales.

Por ocupación del C. ministro.

R. Ignoro si habrá seguridad por la vía de Tula, pero puede informar el gobernador del distrito si la tiene cubierta.

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 15 de 1876

C. ministro de Fomento:

He logrado informes sobre el manejo y cumplimiento de los señores empleados de Jilotepec y este punto. Creo que hasta donde han podido se han afanado en todo cumplimiento estricto de su deber, lo mismo que todos los que hasta hoy he encontrado en sus oficinas. Los empleados de San Juan del Río y Querétaro son los que abusando del empleo que les confirió el señor Iglesias, han puesto los medios que usted sabe para interceptar comunicaciones e impedir asuntos del servicio. Espero se sirva decirme si se relevan.

Andrés Ruiz (hijo) (M.R.G.-D.)

De Roma, a México, diciembre 15 de 1876

Mi general y señor:

Por el cable he sabido el glorioso triunfo de usted, la caída de Lerdo y la entrada de usted a la capital de la República.

Al conocer tan plausibles acontecimientos mi más vivo deseo ha sido el de tener la honra de felicitar a usted muy sinceramente, como lo hago hoy, por una victoria tan merecida como necesaria al futuro bienestar de nuestro país. ¡Quiera el cielo conceder a usted la envidiable dicha de salvar a la Nación, una vez por todas, de los graves males que la consumen desde hace tantos años!



En medio de la alegría de esta ocasión he deplorado, y deploro, que la penosa situación en que me encuentro, después de diez años de expatriación y de ruina, me obligue a permanecer en Europa, por falta absoluta de recursos para cubrir mis compromisos y para hacer mi viaje de regreso a México.

Sin embargo de que no tuve la honra y la fortuna de estar al lado de usted a la hora de conquistar el triunfo, no desespero de que el porvenir me presente la grata oportunidad de probar a usted mi sincera adhesión a su persona, y los ardientes deseos que tengo de servir a mi país. En esta inteligencia suplico a usted encarecidamente que se digne acordar mi rehabilitación militar, como lo ha hecho con muchos de mis antiguos subordinados, y ordenar que se me envíen los recursos indispensables para volver a México.

Con los sentimientos de la más alta consideración y respeto, tengo la honra de ofrecerme a las órdenes de usted como su muy adicto subordinado y S.S. que Atto. B.S.M.

M. R(amirez) Arellano

Ejército Constitucionalista. - División de reserva. - General en jefe

Tengo la honra de participar a usted haber llegado a este punto, no habiendo ocurrido ninguna novedad en las brigadas que forman la división que me honro de mandar. Las pocas noticias que he podido adquirir son: que el coronel Ugalde se hallaba hoy en el punto de Arroyozarco con una fuerza de caballería de ciento y pico de hombres.

No existiendo en este lugar oficina telegráfica, comunicaré a usted con oportunidad todas las noticias que adquiera sobre el enemigo, por extraordinarios violentos.

Constitución y Libertad, Polotitlán, diciembre 15 de 1876

Miguel Eguiluz

R. Diciembre 16. Enterado de que está en camino su telegrafista para ponerse a sus órdenes. Explore a largas distancias al frente y a los flancos, dando parte de cuanto ocurra.



Diciembre 15 de 1876

Querido general:

Aunque todavía no es tiempo para que usted determine lo de la administración de correos de Jalisco, bueno sería que oiga usted a un amigo nuestro mientras usted toma alguna determinación sobre este particular; pronto lo verá.

Reciba usted un abrazo de su amigo.

A. del Rio

Aumento. Lo de su encargo de usted con respecto a las bolsas, sigo trabajando y se las remitiré.

R. Querétaro, diciembre 20. Que hablaré con la persona que me anuncia viene; pero que él hable también con los señores Vallarta y Ogazón para que como conocedores de Jalisco puedan hacer las indicaciones que crean más acertadas para proveer la administración de correos de ese Estado.

De Nopala a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Muy respetado general y compadre:

De Cuautitlán escribí a usted sobre asuntos de los oficiales, mulas y vestuario y como hasta la fecha no he recibido contestación, supongo que se habrá extraviado, pues conozco la eficacia con que usted contesta. Por lo que le suplico se digne repetírmela.

Las frazadas y caramañolas que se sirvió usted ofrecerme, aún no las recibo; si me mandara usted cincuenta vestuarios me haría feliz. Los ascensos a que me refiero son los concedidos desde Puebla y un capitán que quiero para comandante, en la inteligencia que es al que le corresponde por ser el más antiguo y apto: se llama Enrique Alcalde. ¿Puedo darlo a reconocer?

Disimule usted las molestias de su adicto subordinado amigo y compadre Q.B.S.M.

Jesús Altamirano

Aumento. Santibáñez trae sobrante vestuario y frazadas que vienen en carros.

- 321



R. Arroyozarco, diciembre 15. Que ya contesté la carta a que se refiere y que a esta hora debe estar en su poder la contestación. Que llevo conmigo las frazadas y caramañolas que le ofrecí y se las mandaré entregar a nuestra reunión. Que puede pedir al general Santibáñez los cincuenta vestuarios que necesita, ofreciéndole que se los repondré a nuestra vista; que para la formalidad del ofrecimiento puede enseñar mi carta a Santibáñez.

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Enterado de su telegrama. Mandaré treinta mil pesos, mañana, si no es posible remitir más desde luego, pero haré toda clase de esfuerzos para aumentar la remisión.

R. Señor ministro de Hacienda: Preferiré que la remisión se haga pasado mañana, con tal de que vengan más de los treinta mil pesos que me ofreces. (M.R.G.)

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Va el telegrafista Rafael Gasca para Jilopetec, es empleado de confianza. La línea particular de Jalisco se niega a pasar mensajes; si insiste, ocupo la línea y pongo empleados nuestros en todas las estaciones, contando con el apoyo de nuestras fuerzas, para lo que dictarás tus órdenes cuando te avise haber dado este paso. Telegrafista Arroyozarco no tengo confianza.

Riva Palacio

- R. Recibido tu telegrama de hoy: intervén la línea de Jalisco, préstese o no a trasmitir nuestros telegramas, e inutilizala para el público, porque no debe haber más que una línea para uso del Gobierno y para el del público, solamente a mi espalda. Sobre esto había yo dado ya instrucciones al señor general Méndez y creía que era asunto arreglado. (M.R.G.)
- R. Clausurada la línea telegráfica de Jalisco para el público, como me ordenas, desde mañana, y absolutamente, porque si se permiten par-



tes para los puntos que quedan a retaguardia del ejército, ya de allá fácilmente pasarán, aun cuando sea por extraordinario.

Riva Palacio (M.R.G.-D.)

Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 15 de 1876

Sr. don Vicente Riva Palacio.

Estimado hermano:

¿Tienes datos positivos para desconfiar del telegrafista de este lugar? Si no es así yo tengo algunos para creerlo leal; es pariente de mi familia y me parece partidario.

R. Diciembre 15. Querido hermano: Dije que no tenía confianza del telegrafista porque no hubo quién me diera informes de él, pero he averiguado, y me lo abonan por partidario y honrado. (M.R.G.—D.)

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Puede usted girar por veinte mil pesos a la vista, y por igual cantidad a tres días y a seis por otros veinte mil pesos, mientras hacemos esfuerzos para aumentar los envios.

Justo Benitez

- R. Señor ministro de Hacienda. Enterado de que puedo girar por sesenta mil pesos en tres partidas; pero como es más que dificil, imposible, conseguir cambio en estos pueblos, prefiero que me manden con escolta del 1º del distrito y aviso anticipado para mandar encontrar el convoy.
- R. Si usted no puede librar de esas plazas sobre esta ciudad, avise por telégrafo para enviarle el dinero con la escolta que indica. Suspendido el embarque de la expedición de Tabasco por el Norte.



Telegrama de Arroyozarco a México, diciembre 15 de 1876

Señor ministro de Guerra.

No he recibido ninguna bolsa para parque y tengo de ellas mucha necesidad, lo mismo que de chacós. Sírvase usted mandarme, por la diligencia, cuantas pueda de las primeras y después, por el mismo conducto, los que tenga de los segundos.

Porfirio Diaz (M.R.G.)

R. En el convoy van trescientas bolsas y en la diligencia se mandarán 549; mañana habrá más y se remitirán. Sírvase usted decirme cuántos chacós se necesitan.

Ogazón

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

General Fidencio Hernández.

Con fecha de ayer, dicen de Oaxaca lo que sigue: "Señor don Pascual Fenochio, pueden movilizarse los 500 (quinientos) hombres de que me habla, luego que lleguen los recursos".

Juan Fenochio

R. Recibí su telegrama conforme. En Nopala se incorporó la vanguardia de Antillón, mandada por Guerra a la división Tolentino.

Fidencio Hernández (M.R.G.)

Telegrama de Arroyozarco a Oaxaca, diciembre 15 de 1876

C. gobernador del Estado.

Enterado de su telegrama di cuenta.

En Nopala se incorporó la caballería de Guerra a la división del general Tolentino que hace nuestra vanguardia; seguimos bien. *

Fidencio Hernández

* Telegramas semejantes a los gobernadores de Puebla y Veracruz. A.M.C.





Tú le alejas......yo le sigo apoyado en la punta de este pié.

"El Amerizone" de 2 de junio de 1876. Carocaturizado Iarro (Hemeroteca Nacional)





R. Me he enterado con satisfacción del pronunciamiento de Guerra. El telegrama a que te refieres respecto a la expedición de Chiapas fué contestando afirmativamente desde luego, pues con dinero puede movilizarse una fuerza mayor todavía que los 500 hombres mencionados.

F. Meijueiro (M.R.G.)

Telegrama de San Fco. Soyamiquilpan a México, diciembre 15 de 1876

Señor general Juan N. Méndez.

Enterado de su telegrama sobre que sale Galván etc., espero remesa de dinero. Hoy estamos a 15. Que la escolte el 1º de distrito dando aviso para que salga a encontrarla mayor fuerza.

Porfirio Díaz (M.R.G.)

Telegrama de México a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

El C. presidente provisional de la República se ha enterado con satisfacción de la adhesión del C. coronel Diego M. Guerra.

Ogazón (M.R.G.-D.)

De Brownsville a México, diciembre 15 de 1876

Muy estimado señor de mi respeto:

La presente tiene por objeto saludar a usted y felicitarlo por la ocupación de la capital de la República, y feliz término de la carrera de la revolución que gloriosamente ha triunfado en nuestra patria.

El señor Lic. don Ireneo Paz informaría a usted de todo lo ocurrido en esta frontera y por lo mismo omito hacerlo en esta carta.

Yo me hallo aquí con mi familia, así como multitud de personas comprometidas en la revolución, en espera de que Matamoros sea ocupado por fuerzas de la revolución. Creemos que sea pronto, porque los defensores de la plaza no tienen bandera qué sostener, no les queda más recurso que reconocer el Gobierno que la mayoría del país obedece; pero si su obstinación es tal que no haya otro recurso que tomar la plaza por



asalto, así se hará porque ya se está disponiendo lo necesario para efectuarlo.

Con el resultado favorable o adverso, procuraremos participarlo a usted para su debido conocimiento y lo haré de mi parte confidencialmente.

En espera de recibir sus órdenes se repite de usted atento y S.S. que B.S.M.

Francisco Fuentes Farías

R. Guadalajara, enero 10. Contestarle afectuosamente su saludo, deseando que con su familia se encuentre ya en Matamoros, desempeñando el encargo de confianza que allí tiene.

De Puebla a donde se encuentre, diciembre 15 de 1876

Mi apreciable señor general y fino amigo:

Luego que me fué entregada su estimada carta de fecha 6 del corriente, dispuse que al señor don Manuel Márquez Galindo se le nombrara jefe político del distrito de Zacatlán.

Me es muy satisfactorio obsequiar los deseos de usted porque todos se dirigen al bien público, y las personas que se sirve usted recomendarme me merecen todas las consideraciones posibles por los méritos que ante usted tienen supuesto que merecen su recomendación.

Al señor don Manuel Rivadeneyra no ha sido posible colocarlo, porque todas las plazas del hospital están cubiertas, y en este establecimiento se están haciendo algunas modificaciones con objeto de reducir el número de los empleados; pero en primera oportunidad procuraré también obsequiar la recomendación que respecto de este individuo se sirve usted hacerme.

Lo saluda a usted afectuosamente su adicto y leal amigo que Atto. B.S.M.

J. M. Couttolenc

Campo frente a Matamoros, diciembre 15 de 1876

Bajo los auspicios de una situación espinosa por más de un concepto, localizada en esta parte del país, tengo el placer de aprovechar la



partida del señor Lic. Ireneo Paz para saludarlo y lo que hoy es tan grato para todo mexicano, felicitarlo cordialísima y sinceramente por sus prodigiosos triunfos militares y políticos y las ovaciones cívicas que ha merecido; pero más aún por un milagroso salvamento de los azares que para llegar a un fin tan feliz tuvo personalmente que correr. Lo congratulo, pues, por honra del país y por la dicha y tranquilidad de su respetable familia, y ruego a Dios que corone su obra para gloria y libertad de los mexicanos.

El señor Paz le informará de todo, y sería impropio molestarlo a usted con minuciosas relaciones que son mejores de viva voz; sólo le aseguro que lo que él exprese es un sentimiento general, relativamente a nuestro amor a la Constitución.

Me propongo establecer muy pronto un periódico, si me es posible, en inglés y español, dedicado al desarrollo de los principios de la actual revolución, y más tarde a sostener la candidatura popular para la presidencia de la República, lo cual haré con doble satisfacción.

Como escritor refrenaré la independencia que me es genial para obsequiar los sanos consejos que deseo y espero recibir de la sabiduría y experiencia de las personas respetabilísimas que, como usted, me favorecen con su amistad.

Réstame, señor general, usando de ella, suplicar a usted se sirva saludar a nuestro amigo el señor general González, al señor Lic. Curiel, a los señores Mena, Toro y Révora, si éste tiene ya la fortuna de estar a su lado; y con los buenos y gratos recuerdos de toda esta su casa y de sus numerosos amigos de por acá, soy de usted, señor general, como siempre y con el mayor respeto su muy Atto. y obediente servidor O.B.S.M.

Corl. Miguel de la Peña

R. Guadalajara, enero 1º. Gracias por su saludo, que le correspondo gustoso. Que el señor Lic. Paz me informó de la situación que guardaban nuestras fuerzas y las enemigas, al partir él de la frontera, pero que esa situación ha de haber concluido ya, en virtud de la actitud que con posterioridad a la fecha de su carta tomó la guarnición de Matamoros.

Que le deseo buen éxito en la publicación que se propone fundar; y que acepto para la Patria su felicitación, puesto que es a ella la que con el triunfo del pueblo ha resultado beneficiada. Que todos corres-



ponden sus recuerdos, a excepción de Toro, a quien tuve el pesar de perder en la batalla de Tecoac.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-Circular

El C. general segundo jefe del Ejército Nacional Constitucionalista, encargado provisionalmente del Ejecutivo de la Unión, se ha servido disponer, con acuerdo unánime del consejo de ministros, llame la atención de usted, como lo verifico, sobre las prevenciones que contienen los decretos de 29 de agosto y de 26 de septiembre últimos, expedidos en Oaxaca, los cuales han sido reproducidos en el número 1 del Diario Oficial.

En dichos decretos, con la previsión natural de un movimiento regenerador, que no ha tenido ni tiene otra mira que salvar los derechos del pueblo, tanto en lo que se relacionan con las garantías del individuo, constantemente conculcadas por la anterior administración, como respecto de los intereses comunes de la Nación, que fueron desatendidos y sacrificados; se declararon nulos y de ningún valor ni efecto, todos los contratos celebrados por don Sebastián Lerdo de Tejada, y se estableció la responsabilidad civil y criminal de todos los individuos, que con cualquier carácter intervinieron en los mismos contratos, añadiendo varias disposiciones que salvasen en su oportunidad, los graves perjuicios que podía ocasionar, y que por desgracia realizó la indicada administración.

Pero tales disposiciones quedarían eludidas completamente, si contrayéndose al personal de la administración que ha desaparecido, dejasen de ser aplicadas a los que tomando solamente nuevas apariencias, son los mismos responsables, los mismos agentes y funcionarios contra quienes el pueblo viene pugnando y a quienes tiene que exigirles el resarcimiento de los daños que injustamente le causaron y le siguen causando.

Los mismos individuos que en largos años de figurar en los más altos puestos, no tuvieron aliento para reclamarle al tirano los fueros de los mexicanos, y el respeto a la Constitución, han creído que ha llegado ya la ocasión de hacer un simple cambio de decoraciones, y se ostentan ante la Nación como los representantes y depositarios de la ley, que en los tiempos de prueba no les mereció el más pequeño esfuerzo ni sacrificio.

Para evitar un falseamiento tan mal encubierto, que aplazaría por



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mucho tiempo la justa satisfacción quqe el pueblo exige, el jefe del Ejecutivo de la Unión previene que las disposiciones contenidas en los decretos que se mencionan al principio de esta circular, se apliquen a los agentes del simulacro de Gobierno que por algunos días se improvisó en la ciudad de Guanajuato, sin excepción alguna de las personas, pues todas ellas están continuando la obra del tirano derrocado, y con los hechos están demostrando, que su mira principal es dificultar la regeneración de la República, que pudo y debió creerse asegurada, desde que el pueblo armado venció en muchos combates a sus gratuitos e implacables enemígos.

Lo que tengo la honra de comunicar a usted para que se publique, y tenga su más exacto cumplimiento.

Libertad en la Constitución. México, diciembre 15 de 1876 Benítez

De Heroica Morelos a donde se halle, diciembre 15 de 1876

Muy respetable general y querido amigo:

Cumpliendo con las instrucciones políticas y militares que usted me confiara, paso a decirle que he visitado Jonacatepec y Morelos encontrando perfectamente arreglado en ambos ramos el primero y en muy mal estado y dividido el segundo, lo cual expongo a usted para su superior conocimiento, marchando hoy de este punto para inspeccionar los tres distritos que aún me faltan.

Para evitar que lo sorprendan a usted, le mando una lista de los principales prohombres de Leyva, a quien usted conoce y a quienes estos pueblos desean ver castigados severamente por los asesinatos y terribles depredaciones que han cometido a la sombra del ex gobernador; susurrándose aquí y recibiéndose muy mal que varios de esos infames esbirros, se han incorporado a las fuerzas que marchan al interior, a las inmediatas órdenes del general Cosío.

Tan pronto como acabe mi cometido, marcharé inmediatamente a la capital de la República, a rendir los informes que se me tienen ordenados, protestándole entretanto mi más alta consideración y respeto, y suscribiéndome como siempre su invariable y fiel subordinado que lo aprecia y le desea felicidades.

Coronel Rosario R. Aragón



R. Querétaro, diciembre 21. De enterado de sus noticias sobre el estado que guarda la administración, recomendándole haga al gobernador las indicaciones que crea convenientes para corregir esos males y los demás que note. Que ninguno de los de la lista que remite están colocados en el ejército, porque todos fueron desarmados en México y que la conservo para estar prevenido contra una sorpresa y para rectificar si está colocado alguno y deponerlo.

Venta del Destello, diciembre 15 de 1876

Señor presidente:

En esta venta, que está en las inmediaciones de Nopala, acaba de incorporarse, a la división de mi mando, la fuerza de caballería del ciudadano Guerra, compuesta de trescientos cuarenta dragones del 11º y 13º perfectamente montados y armados, por lo cual felicito a usted reiterándole las seguridades de mi aprecio y consideración. Por ir sobre la marcha no soy más extenso, pero escribiré a usted con más extensión en la próxima parada. S.A.S.S.

F. Tolentino

R. Diciembre 15. Enterado y que ya por la orden del día, que estará en su poder cuando reciba la carta, se le previene que permanezca en el punto en que se encuentra hasta nueva orden. Que en su nombre salude afectuosamente y estreche la mano de amigo al señor coronel Guerra y a sus valientes subordinados, recomendando al primero que envíe su pagador o sustituto para que reciba recursos de la comisión general.

De Nolapa a Arroyozarco, diciembre 15 de 1876

Muy señor mío de mi aprecio:

Sin otro antecedente que la amistad que usted me ofreció, cuando el señor general don Manuel Márquez me presentó en los días que usted dejó la capital, en el hotel de Iturbide, como amigo de confianza de él y del infortunado señor Guerra, me tomo la libertad de dirigir a usted la presente fuera de oportunidad pero temeroso de que el asesino del señor Guerra se evada, a fin de que usted libre órdenes al



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

general Carrillo o a quien corresponda para que se castigue y conocer, en el curso del juicio cuántos más sean cómplices: si usted gusta, yo llevaré las órdenes: tengo entendido que los grandes crímenes de carácter extraordinario como el que nos ocupa han de ser castigados con justicia extraordinaria y como reside solamente en la revolución antes que ésta termine, se puede aplicar y usted sabe que un enjuiciamiento con trámites ordinarios, ordinaría todo negocio y muchas ocasiones el delincuente evade el castigo.

Me atreveré a indicar a usted que el general Márquez le será a usted muy útil en Durango o Sinaloa, porque conozco el aprecio que tiene a usted y esta indicación es por si lo hubiere olvidado.

Tengo un proyecto sobre el bienestar de las niñas del general Guerra, que después comunicaré a usted.

Como principio de nuestras relaciones dije a usted que lo serviría en lo que usted me ocupara; es llegado el caso de ofrecer a usted mis servicios; condición primera que no he de pedir a usted nada, pues yo carrero (sic) en los caminos me procuro mi vida: digo a usted eso para que usted me crea.

El 17 estaré (?) en México, Gran Sociedad; allí espero órdenes de usted si a bien tiene librarlas.

El general Negrete me conoce también y puede usted preguntar por la persona que le mandó su esposa y niño, cuando los franceses, de México a Monterrey.

Quedó de usted Afmo. amigo y servidor.

Alejo Saucedo

R. Arroyozarco, diciembre. Gracias por sus buenos deseos de ayudarme y que no será difícil que utilice sus servicios, si a mi vuelta a la capital aún permanece en ella. Que todo lo que tienda al bienestar de los hijos del malogrado general Guerra me interesa, y que, por lo mismo, lo escucharé con gusto cuando me comunique el proyecto de que me habla. Que las órdenes relativas al castigo del asesino de Guerra, las he dado ya al general Caamaño, que es el gobernador y comandante militar de Durango; y que cuando el señor general Márquez me ofrezca sus servicios veré de qué manera puedo utilizarlos.



De Mazatlán a México, diciembre 15 de 1876

Querido general y amigo:

Confirmo mi anterior fecha 10 en que daba a usted una idea de la situación que esto guarda.

Dije a usted que había salido con el teniente coronel Bernardo Reyes, según se decía, con el objeto de batir las fuerzas de Ramírez. Parece que la intención no era otra que ver si este último retrocedía. Hubo un encuentro con una avanzada y resultaron tres heridos. Como Ramírez no se retiró, los de la plaza se concentraron al Venadillo, y se le reforzó de aquí con infantería. Los de Ramírez están de la Noria para acá.

El general Arce ha reunido aquí todas las fuerzas de línea y nacionales que ha podido. Dicen que reconocen a Iglesias, pero sigue el estado de sitio, las facultades extraordinarias, la suspensión de garantías, etc., tanto que no se ha podido publicar un periódico para hacer ver al Estado que estos señores no se proponen otra cosa que salvar su personalidad, y que obran de cuenta propia.

Tres correos nos faltan de la capital, sólo han venido de Guadalajara; dícese que es a consecuencia de las diferencias entre el porfirismo e Iglesias; pero ¿por qué entonces no nos vienen desde Guanajuato o Querétaro donde se dice se encuentra el último?

El general Valle, de la Marina, volvió de San Blas, conferenció en tierra con Arce, y parece que se entienden. Se trataba de hacer un reconocimiento más explícito del señor Iglesias, pero ya de esto no se habla, es que tienen esperanzas de recibir noticias del fugitivo Lerdo por el vapor americano que se espera de Acapulco.

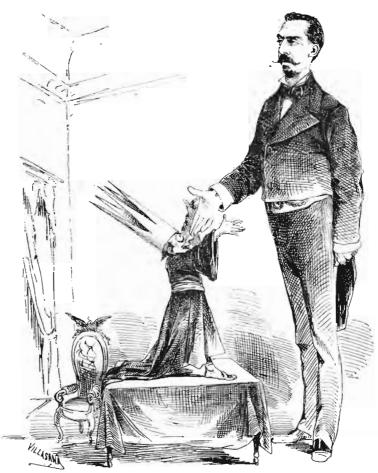
Dicen que Valle asegura que comunicó con Iglesias pero nadie lo cree. Con Ceballos si puede haberse entendido, y la verdad es que todo lo que aquí circula es de esa fuente, y se está de acuerdo con él.

A Ramírez quisieran hacerle saber que Iglesias le mandaba reconociera a Arce, pero el general Valle no se prestó a esa superchería.

Siguen unas fuerzas frente a otras, las de Arce son en doble número que las de Ramírez, razón sin duda para que éste no haya atacado, y si Arce no lo ha hecho es porque ganando, se expone a perder.

Cada día se fraguan aquí telegramas como de la procedencia de Ceballos, para ver cómo se prolonga más esa situación. El miedo que tienen estos badulaques de responder de todos sus atentados ante los





IIMi Grande y Buen Amigo!!

"El Ahuizote" de 9 de junio de 1876. Caricaturizados Lerdo y don Carlos de Borbón

(Hemeroteca Nacional)





tribunales los hace esperar que aún les será posible escapar a su acción, y para ello cuentan con que aparezca de nuevo el señor Lerdo, con las diferencias del señor Iglesias con el partido vencedor, o con cualquiera otra eventualidad, causa de la prolongación de la guerra.

Alimenta Arce la esperanza de que alguno le necesite para poderse prolongar en el mando de este Estado, que le aborrece a muerte como a la mayor calamidad que ha podido tocarle. No espera también, sino alguien en quien apoyarse para poder impunemente batir al coronel Ramírez.

He recibido una carta de su amigo Cañedo que original le incluyo. Creo que sería el mejor modo de cumplir con la recomendación que me hace de que escribiera a usted.

Si el coronel Próspero Salazar Bustamante, que mandaba fuerzas federales, ha cumplido con su compromiso, procuaré ayudarle en lo que pueda.

Don Jesús García Morales y don Francisco Sepúlveda salieron para Guaymas en el vapor del día 11. Entiendo que van a que se pronuncie Mariscal reconociendo a Iglesias, para que en nombre de éste les apriete a los porfiristas, ya que no puede seguir haciéndolo en nombre de Lerdo.

Lo que siga ocurriendo tendrá cuidado de comunicarlo a usted por lo que pueda importar, su Afmo. amigo S.S.

J. M. Ferreira

San Sebastián, diciembre 15 de 1876

Mi general y respetable amigo:

Como le manifesté a usted en mi carta de esta mañana, se me incorporó el coronel Guerra, y desde luego agregué ese cuerpo a la brigada de caballería que está a mis inmediatas órdenes.

El coronel Guerra me informa que bajo su crédito particular tomó mil pesos, de los cuales socorrió a su cuerpo dos días a veinticinco centavos la tropa y dió trescientos pesos al octavo.

He mandado que se considere en el presupuesto a fin de seguirle pagando directamente. También me dice el mismo coronel que en el campo iglesista hay un conflicto.

Espero órdenes para moverme y creo conveniente advertirle a us-



ted que si no seguimos escalonados mientras sea posible, sufriremos extraordinariamente. Si usted lo tiene a bien esta división puede llegar mañana a San Juan del Río y la 2ª a Palmillas.

De todas maneras le suplico a usted se sirva darme órdenes como a su Afmo. subordinado y amigo Q.B.S.M.

F. Tolentino

R. Arroyozarco, diciembre 16. Enterado y que ya se le comunicarán órdenes sobre su marcha por conducto del cuartel maestre. Que para hablar sobre el despacho del correo de Tepic, puede pasar a la Soledad, donde se encuentra el general Eguiluz con la división de caballería; para que nos entendamos por el telégrafo: que luego que llegue a aquel punto me llame y ocurriré a la oficina.

De San Sebastián a donde se halle, diciembre 15 de 1876

Mi general y respetable amigo:

Un buen amigo nuestro del pueblo de Nopala, acaba de venir para manifestarme que la segunda división ha reclutado a todos los hombres del vecindario. Como en mi concepto este procedimiento nos perjudica a todos, y además importa un desprestigio para nuestra causa, pongo en conocimiento de usted lo ocurrido, a fin de que disponga lo que creyere conveniente; que si, como creo, fuese la orden de libertad para los ciudadanos reclutados, será un nuevo motivo de gratitud para estos pueblos, que realmente estiman a usted.

Sin otro asunto por ahora, me repito su Afmo. subordinado y amigo Q.B.S.M.

F. Tolentino

R. Arroyozarco, diciembre 16. Que ya libro órdenes al general Carrillo para la libertad de los hombres que haya tomado en Nopala.

Carta al general Carrillo recomendándole que luego que insten los interesados en la libertad de los hombres que su fuerza haya tomado en Nopala, suelte algunos para dejar contenta a la población.



V. Mariscal, general de brigada, gobernador y comandante militar del Estado de Sonora.

Conciudadanos: En estos momentos de agitación y de alarma, juzgo de mi deber dirigiros la palabra, pues ante todo he contraído el sagrado compromiso de conservar la paz del Estado, porque la misión que traje a este suelo fué devolver la quietud a sus habitantes y el goce de las garantías sociales.

Sucesos extraordinarios tienen lugar en el interior del país, y del giro que ellos tomen depende la salvación del principio legal, o el desconcierto y anarquía, que más tarde, o más temprano, originaría la ruina y la pérdida de la República.

La desaparición del señor Lerdo de la capital de la República le ha privado de entrar como lo determina la Constitución en las funciones para que fué reelecto, y por esta emergencia el presidente de la Corte de Justicia es el llamado por aquélla a ser el jefe interino del Supremo Poder Ejecutivo de la Nación.

Por estas críticas y solemnes circunstancias y cuando se pretende fundar el derecho público de México en la fuerza de las armas, principio que lleva en su seno el germen de la disolución, fuerza es reconocer a la persona que encarne la legalidad, como punto de apoyo para combatir la anarquía y salvar el pacto fundamental de la Nación del naufragio que le amenaza.

Conciudadanos: Si apreciais los beneficios de la paz; si quereis asegurar la realización de vuestras legítimas aspiraciones, cooperad conmigo al triunfo de la legalidad, apoyado en las fuertes columnas de la opinión pública, y contando con la subordinación y disciplina de los leales soldados que me obedecen, afrontaré airoso la situación y Sonora será librado de las calamidades de la guerra civil.

Vuestro conciudadano y amigo.

V. Mariscal

Guaymas, diciembre 15 de 1876

México, diciembre 15 de 1876

Muy estimado amigo y señor de mi respeto: Según las últimas conferencias con el señor Benítez, no hay espe-



ranzas de adquirir los recursos que usted tuvo a bien ofrecerme espontáneamente para el general Canales. Pero como aunque este señor nada ha pedido por no aumentar las aflicciones de la situación, yo acepté en su nombre por creerlos muy necesarios en la muy difícil que él guarda, y me creo en el caso recordar a usted este negocio por los nuevos datos que estoy recibiendo, según los cuales dichos recursos se hacen cada día más indispensables para el buen éxito de las operaciones militares en aquellos lugares: también lo hago porque escribí sobre esto al señor Canales conforme a la indicación que usted me hizo, y no sería conveniente de mi parte dejar ignorar a usted la expectativa en que el mismo señor debe estar sobre esto.

Sin más por ahora, me repito como siempre su Afmo. amigo, muy atento servidor Q.B.S.M.

S. de la Garza Gutiérrez

De Veracruz a donde se halle, diciembre 15 de 1876

Muy querido hermano:

Hasta esta noche recibi tus dos cartas de fecha 1º del corriente. No me explico el porqué de su retardo para llegar a mis manos.

A la que con carácter de reservada me diriges, contestaré los puntos que ella abraza manifestándote que en su oportunidad habría hecho de modo a dejar obsequiados tus deseos, enviándote la tropa de Oaxaca que me pides. Como tú sabes, mi pie veterano para organizarla aquí todo ha sido la expresada que se componía al venir aquí de 150 hombres al mando de Pacheco. Ella ha sido la de mi confianza en las delicadas circunstancias por que al principio tuve que atravesar para refundir las que aquí encontré y disolver algunos elementos sospechosos. Ahora como ya en otra ocasión te he manifestado, las fuerzas que actualmente cubren el servicio y seguridad de esta plaza merecen mi confianza; pudiendo asegurar que sin temor alguno descanso en la lealtad de mis subordinados.

Hoy debió salir el general Juan de la Luz Enríquez, pero el viento del norte principió a soplar tan fuerte, que hizo imposible el embarque de la fuerza. Juan se lleva el 5° (fuerzas del mismo Chiquito) y el 2° que manda Emilio Gómez. Me quedaré, pues, con el 1° de Libres que manda Pacheco, el 3° que es a las órdenes de Rosalino Martínez y el



4º a las órdenes de Benjamín Alvarez. Ya he dictado mis disposiciones para la organización voluntaria de la guardia nacional. Tan luego quede establecida, podré desprenderme de alguna tropa, si la necesitas, que no lo creo, pues tengo buenas noticias acerca del resultado que va produciendo tu expedición.

Desde que llegó Mejía hice que se me presentara: me manifestó que se embarcaría por el paquete francés. Así dentro de tres o cuatro días habrá marchado. Mientras tanto, no lo he perdido de vista, ni lo pierdo, hasta que no lo vea en lontananza.

A la que trata sobre el particular del subteniente del 20° batallón, don Mariano Zepeda, te daré el informe que me pides en mi próxima o lo haré a tío Pérez, para que pueda satisfacer a la mamá de aquél. Esta va por conducto de nuestro Justo, con quien me entiendo en todo lo relativo a Hacienda, procurando obsequiar todos sus deseos. Este buen hermano nuestro me escribe expresándome tu agradecimiento por lo que aquí hago. Tú sabes lo que te quiero, y así creerás que no hago otra cosa más que cumplir con mi deber. Muchas felicidades te desea tu hermano que bien te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Hasta aquí recibí tu carta de 15 del pasado de la que no me ocupo ya por ser extemporáneos los más negocios de que me hablas. En cuanto a la fuerza, te diré que ya no sólo no la necesito, sino que yo te mandaría cuanta me pidieras. Puedes juzgar concluido todo. Tu Afmo. hermano.